



Asamblea General

Distr. general
13 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 157 del programa

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Ejecución del mandato	4
A. Generalidades	4
B. Ejecución del presupuesto	4
C. Iniciativas de apoyo de la Misión	5
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	6
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	7
III. Utilización de los recursos	45
A. Recursos financieros	45
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	46
C. Patrón de gastos mensuales	46
D. Otros ingresos y ajustes	47
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	47
F. Valor de las contribuciones no presupuestadas	48
IV. Análisis de las diferencias	48
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	53



Resumen

El total de gastos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados en los siguientes componentes: desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado; seguridad, orden público y fomento del estado de derecho; derechos humanos; coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo; y apoyo.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	396 341,3	379 095,9	17 245,4	4,4
Personal civil	157 429,1	150 742,6	6 686,5	4,2
Gastos operacionales	300 057,0	280 724,2	19 332,8	6,4
Necesidades en cifras brutas	853 827,4	810 562,7	43 264,7	5,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	17 314,6	16 699,0	615,6	3,6
Necesidades en cifras netas	836 512,8	793 863,7	42 649,1	5,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	853 827,4	810 562,7	43 264,7	5,1

Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada ^a	Ocupación prevista	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Contingentes militares	8 940	8 940	8 720	2,5
Policía de las Naciones Unidas	1 351	1 351	1 277	5,5
Unidades de policía constituidas	2 940	2 940	2 021	31,3
Personal internacional	533	534	449	15,9
Personal nacional	1 233	1 233	1 147	7,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	277	267	217	18,7
Plazas temporarias ^c				
Personal internacional	198	184	77	58,2
Personal nacional	245	227	105	53,7
Personal proporcionado por los gobiernos	100	100	53	47,0

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual prevista.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. Debido a la merma que sufrió la capacidad de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para formular una propuesta presupuestaria exhaustiva y detallada para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 tras el devastador terremoto que azotó Haití el 12 de enero de 2010, el Secretario General, en su nota de fecha 30 de abril de 2010 sobre los arreglos de financiación de la Misión (A/64/764), solicitó a la Asamblea General autorización para contraer compromisos de gastos por la suma de 380.402.700 dólares para financiar la MINUSTAH en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010 y prorratear esa suma entre los Estados Miembros.

2. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe conexo de 25 de mayo de 2010 (A/64/660/Add.16), recomendó que la Asamblea General autorizara al Secretario General a contraer compromisos de gastos con prorrateo por un monto que no superara la suma de 375 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010.

3. La Asamblea General, en su resolución 64/278, autorizó al Secretario General a contraer compromisos para el funcionamiento de la Misión por un monto total que no excediera de 380 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010.

4. El presupuesto completo para sufragar el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, publicado en el informe del Secretario General de fecha 21 de octubre de 2010 (A/65/535), asciende a 865.313.200 dólares en cifras brutas (847.290.400 dólares en cifras netas). El presupuesto prevé el despliegue de 8.940 efectivos de contingentes militares, 4.391 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 100 considerados personal proporcionado por los Gobiernos) y 2.940 agentes de unidades de policía constituidas), 731 funcionarios de contratación internacional, 1.478 funcionarios de contratación nacional y 277 voluntarios de las Naciones Unidas, despliegue que incluye plazas temporarias.

5. En el párrafo 34 de su informe conexo de fecha 24 de noviembre de 2010 (A/65/586), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General aprobara una consignación de 853.827.400 dólares para el mantenimiento de la misión del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, que incluía el crédito de 380 millones de dólares previamente autorizado por la Asamblea en su resolución 64/278.

6. La Asamblea General, en su resolución 65/256, consignó la suma de 853.827.400 dólares en cifras brutas (836.512.800 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, suma que incluía los 380 millones de dólares en cifras brutas (371.780.100 dólares en cifras netas) autorizados anteriormente según lo dispuesto en la resolución 64/278. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

7. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1542 (2004) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en su resolución 1892 (2009) y, tras el terremoto del 12 de enero de 2010, fue ampliado por el Consejo en sus resoluciones 1908 (2010) y 1927 (2010) y prorrogado en la resolución 1944 (2010).

8. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de restablecer la paz y la seguridad y promover el proceso político y constitucional en Haití. Tras el terremoto de enero de 2010, dicho objetivo general conlleva preservar los avances logrados en el ámbito de la estabilización desde 2004 y facilitar las actividades humanitarias y de recuperación y reconstrucción.

9. Con este objetivo general, la Misión, durante el período de que se informa, contribuyó a una serie de logros previstos consiguiendo productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran a continuación, que están agrupados por componentes: desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado; seguridad, orden público y fomento del estado de derecho; derechos humanos; coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo; y apoyo.

10. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto de 2010/11. En particular, en el informe sobre la ejecución del presupuesto se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos— con los indicadores de progreso previstos; también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

11. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH amplió su capacidad mediante la contratación de personal civil adicional y el despliegue de personal uniformado adicional autorizado después del terremoto. La Misión logró avances en la mayoría de los ámbitos del mandato consistente en ayudar al Gobierno a hacer frente a las amenazas contra la estabilidad, entre los que figuran: a) el mantenimiento de la estabilidad para facilitar la labor de recuperación; b) la creación de capacidad para mantener el funcionamiento de las instituciones estatales afectadas por el terremoto; c) la coordinación de la asistencia internacional; y d) la organización de elecciones. La MINUSTAH, que desempeñó un papel fundamental durante las elecciones presidenciales y legislativas de 2010, también ayudó a la Policía Nacional de Haití a crear un entorno seguro para la celebración de las elecciones, lo que hizo posible la primera transición pacífica entre dos Presidentes elegidos democráticamente de partidos políticos diferentes.

12. La MINUSTAH también colaboró con el Gobierno en la construcción de la capacidad institucional de la administración pública, los sistemas judicial y penitenciario y la policía nacional. La Misión construyó oficinas temporales para el

Parlamento, cuyo edificio fue destruido por el terremoto, asistió al Gobierno en el establecimiento de oficinas de asistencia jurídica, rehabilitó locales para tribunales y ministerios y trazó planes para establecer 26 tribunales. Las demoras en el proceso electoral y el hecho de que no se establecieran los requisitos procesales necesarios para el funcionamiento del Consejo Superior del Poder Judicial entorpecieron los avances de las iniciativas de fomento del estado de derecho. La MINUSTAH también llevó a cabo patrullas policiales conjuntas con la policía nacional en las zonas afectadas por el terremoto y en los campamentos de desplazados, incluidas operaciones conjuntas contra bandas de delincuentes y contra el tráfico de drogas.

13. El período a que se refiere el informe se caracterizó por la continuidad de la asistencia humanitaria y la intensificación de las actividades de recuperación. Al final del período, aproximadamente 630.000 desplazados vivían en más de 1.000 asentamientos. La situación humanitaria se vio agravada por la llegada de la temporada de huracanes y una epidemia de cólera. La MINUSTAH colaboró con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el equipo de las Naciones Unidas en el país para aumentar y fortalecer la capacidad local para responder a las emergencias y las violaciones de los derechos humanos, defender los derechos sociales y económicos y promover la protección de las mujeres y los niños. La Misión también facilitó las labores de socorro y recuperación, colaborando en las labores de remoción de escombros y en la reparación de infraestructuras nacionales y locales, incluidos edificios gubernamentales y municipales, tribunales, hospitales y carreteras.

C. Iniciativas de apoyo de la Misión

14. A fin de reforzar el apoyo a los procesos administrativos en las principales oficinas regionales del norte y el sur de Haití, en Leogane y Jérémie se establecieron nuevos cuarteles regionales y en Les Cayes y Cap-Haïtien se desplegaron sendos helicópteros con carácter permanente. Un helicóptero se desplegó permanentemente en Santo Domingo para facilitar los desplazamientos del personal de la Misión entre la ciudad y Haití.

15. Se establecieron campamentos totalmente equipados para alojar a 250 y 24 personas en Puerto Príncipe y Leogane, respectivamente. Tras el derrumbamiento del cuartel general de la Misión durante el terremoto de enero de 2010 se estableció un cuartel provisional en Puerto Príncipe.

16. La MINUSTAH llevó a cabo varias obras de renovación y reparación en los edificios dañados por el terremoto. Se realizaron evaluaciones estructurales de siete edificios de la MINUSTAH dañados por el terremoto en Puerto Príncipe, Jérémie y Port-de-Paix. No obstante, debido a las demoras en la finalización de la construcción y a la reducción prevista de la capacidad de la Misión, que se había reforzado temporalmente después del terremoto, reducción que posteriormente aprobó el Consejo de Seguridad en su resolución 2012 (2011), el proyecto de construcción de siete instalaciones de paredes rígidas para los efectivos militares y de policía adicionales se canceló debido a que había dejado de ser necesario desde el punto de vista operacional. Se llevaron a cabo obras de mantenimiento y reparación en algunas carreteras interiores estratégicas en Puerto Príncipe y en la carretera nacional que une Leogane y Jacmel en el sur del país. La Misión también mejoró la principal carretera de abastecimiento desde Puerto Príncipe hasta la frontera con la República Dominicana.

17. La MINUSTAH logró avances considerables en la puesta en práctica de iniciativas respetuosas con el medio ambiente. Un total de 800 unidades de aire acondicionado que contenían sustancias que agotaban la capa de ozono se sustituyeron por unidades inocuas para el medio ambiente. Durante el período de que se informa se introdujeron mejoras en los sistemas de tratamiento de aguas residuales de algunos de los campamentos más importantes de la Misión, incluida la instalación de centrales de tratamiento de aguas residuales.

18. En apoyo del Gobierno de Haití, la Misión construyó unas oficinas provisionales para el Parlamento capaces de albergar a más de 300 funcionarios públicos y hasta 200 visitantes. También se prestó asistencia logística al Gobierno para la creación de capacidad en apoyo de las instituciones de estado de derecho.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

19. La MINUSTAH colaboró estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones regionales en la asistencia al Gobierno durante las elecciones. La Misión y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Misión Conjunta de Observación Electoral de la OEA y la Comunidad del Caribe (CARICOM), ayudaron al Gobierno a organizar las elecciones presidenciales y legislativas de 2010. La Misión prestó apoyo a los mecanismos de coordinación (*Table sectorielle*, *Comité de pilotage*, *Table de pilotage*) en los que participaban las autoridades electorales de Haití y los países del Grupo Básico. Junto con el PNUD, la MINUSTAH facilitó la elaboración del presupuesto electoral y la adquisición de material electoral. Junto con la OEA, la Misión ayudó al Consejo Electoral Provisional y a la Oficina de Identificación Nacional a elaborar la lista electoral y suministrar a los votantes tarjetas de identificación nacional.

20. El Centro de Enlace y Apoyo de la MINUSTAH en Santo Domingo facilitó una coordinación permanente con el Gobierno de la República Dominicana, la comunidad diplomática y de donantes y el equipo de las Naciones Unidas en la República Dominicana. La Misión también prestó apoyo operacional y técnico a las conferencias de donantes y las reuniones de la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití celebradas en la República Dominicana.

21. A fin de aumentar el acceso de la población vulnerable a la asistencia jurídica, la MINUSTAH colaboró con la Unión de Naciones Suramericanas y el Consorcio Internacional de Asistencia Letrada para aumentar el número de oficinas de asistencia jurídica en todo el país.

22. El equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas llevaron a cabo una importante labor de coordinación, y el equipo en el país trabajó codo con codo con la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití y el Fondo para la Reconstrucción de Haití. Asimismo, se reforzó la coordinación de las cuestiones relativas a la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia con el Ministerio del Interior y la Dirección de Protección Civil. La MINUSTAH, el equipo en el país y el equipo de asistencia humanitaria formularon un marco estratégico integrado que se ajusta al Plan de Acción Nacional del Gobierno de Haití para la Recuperación y el Desarrollo y que constituye el principal instrumento de programación de ambos

equipos. Los equipos y la MINUSTAH también apoyaron las actividades del sistema de grupos temáticos durante el período que abarca el informe.

23. La MINUSTAH se asoció con 21 organizaciones nacionales e internacionales y 14 autoridades municipales para llevar a cabo actividades de reducción de la violencia en la comunidad como complemento de la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país. Hasta septiembre de 2011, la Misión colaboró con el Gobierno, el PNUD y los gobiernos donantes en la preparación de una estrategia común para el sector del estado de derecho y un plan de trabajo para varias iniciativas fundamentales. La MINUSTAH y el PNUD también ayudaron al Gobierno a preparar un marco para el Consejo Superior del Poder Judicial y reorganizar el Ministerio de Justicia. La MINUSTAH y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) colaboraron para reforzar la capacidad de la Brigada de Protección de Menores de la policía nacional, el Ministerio de Asuntos Sociales y la Asociación de Abogados de Puerto Príncipe para ocuparse de cuestiones relativas a los derechos de los niños y la adopción. Por último, la MINUSTAH colaboró con el PNUD, el UNICEF, los gobiernos donantes y las organizaciones no gubernamentales para mejorar las condiciones penitenciarias (hacinamiento, saneamiento, servicios de salud y detención de menores) y frenar la propagación del cólera en las prisiones.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado

24. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH colaboró con el Gobierno de Haití, incluidas las ramas ejecutiva y legislativa, los partidos políticos, el sector privado, la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, para impulsar los avances en el diálogo político y desarrollar la capacidad de las instituciones locales y centrales. Mediante la interposición de buenos oficios y la prestación de asesoramiento al Parlamento y los gobiernos locales, la Misión facilitó la mejora de la labor legislativa a nivel nacional y contribuyó a la realización de reformas en apoyo de la descentralización y la prestación de servicios básicos a nivel local. La Misión también desempeñó un papel fundamental durante las elecciones presidenciales y legislativas, prestando asesoramiento logístico y técnico al Gobierno para organizar y administrar las elecciones y realizando labores de asistencia y coordinación con los principales agentes. Asimismo, la Misión colaboró con los asociados para promover la participación política de la mujer, incluso mediante su apoyo a la redacción de varias enmiendas constitucionales que, entre otras cosas, estipulaban una representación de las mujeres del 30% en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles. La Misión se sirvió de sus nueve centros multimedia y sus campañas de información pública para apoyar esos procesos. La MINUSTAH también trabajó en colaboración con la policía nacional para vigilar de cerca los puestos fronterizos de Haití, lo que a su vez contribuyó a prevenir la trata de niños.

25. En lo que respecta al reasentamiento de la población desplazada por el terremoto, la MINUSTAH firmó un memorando de entendimiento con el Gobierno de Haití en febrero de 2011 para prestar apoyo logístico temporal a las autoridades municipales, a fin de ayudarlas a poner en práctica la estrategia de reasentamiento

del Gobierno. A este respecto, al final del período de que se informa habían concluido siete proyectos y cuatro seguían en marcha. La Misión también ejecutó 229 proyectos de efecto rápido, de los que aproximadamente 80 estaban dirigidos a las regiones más directamente afectadas por el reasentamiento de desplazados.

Logro previsto 1.1: Diálogo político plenamente inclusivo y reconciliación nacional

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Elecciones inclusivas y participativas celebradas con arreglo al calendario constitucional y la ley electoral

Conseguido; los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas de 2010 contaron con la amplia aceptación de la población de Haití y los observadores internacionales

Aprobación de un decreto presidencial sobre financiación de los partidos políticos

Proyecto de ley sobre financiación de los partidos políticos aprobado por la Cámara Baja, pero pendiente de aprobación en el Senado

Menos de 65 disturbios provocados por cuestiones políticas en 2010/11, frente a 78 en 2009/10 y 229 en 2008/09

Se registraron 544 disturbios provocados por cuestiones políticas, de los que 492 fueron consecuencia directa del proceso electoral

Al menos 3.500 candidaturas de mujeres en las elecciones presidenciales, parlamentarias y locales en 2010/11, frente a 3.388 en las mismas elecciones en 2006

Se presentaron 46 candidaturas de mujeres en las elecciones presidenciales y legislativas de 2010; las elecciones locales no se celebraron durante el período de que se informa y está previsto que se lleven a cabo en el período 2011/12

Productos previstos

Productos obtenidos

(número o sí/no)

Observaciones

Cuatro reuniones por mes con el Presidente y el Primer Ministro para evaluar los progresos realizados en lo referente al diálogo del Gobierno con los partidos políticos y los grupos de la sociedad civil, las reformas del estado de derecho y otros ámbitos relativos al mandato de la MINUSTAH

Sí

Se celebraron reuniones semanales con el Presidente, el Primer Ministro y varios Ministros y Secretarios de Estado de julio a noviembre de 2010, con un aumento de la frecuencia de las reuniones de alto nivel con funcionarios del Gobierno y candidatos durante el período electoral, comprendido entre noviembre de 2010 y abril de 2011; se celebraron reuniones bisemanales con el Presidente electo de marzo a mayo de 2011, y en los meses de mayo y junio de 2011 después de que tomara posesión de su cargo; y se celebraron reuniones semanales con el primer Primer Ministro designado y los posibles candidatos a puestos ministeriales en los meses de mayo y junio de 2011, para tratar cuestiones relacionadas con el proceso político y las prioridades de reforma

Dos reuniones por mes con los asesores principales del Presidente para prestar asesoramiento sobre un proceso político plenamente inclusivo

Sí

Se celebraron reuniones bisemanales con los asesores del Presidente de julio a noviembre de 2010 en el período anterior a la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas; y se celebraron reuniones semanales o, de ser preciso, más frecuentes con los asesores principales del Presidente electo de marzo a junio de 2011

Reuniones mensuales con representantes de los partidos políticos a escala nacional, incluida una amplia representación de mujeres, para consolidar las instituciones democráticas y el pluralismo político, prestar asesoramiento sobre un diálogo político plenamente inclusivo y aumentar la participación de las mujeres en las elecciones	Sí	Se celebraron reuniones mensuales con representantes parlamentarios y líderes de partidos políticos
Presentación de análisis políticos mensuales para informar a los funcionarios del Gobierno y las organizaciones internacionales que participan en la reconstrucción y el refuerzo institucional de Haití de los progresos realizados en pro de la estabilidad y la seguridad sostenibles en el país	Sí	Mediante sesiones de información y reuniones bisemanales con miembros del grupo de protección, el mecanismo de coordinación de los grupos temáticos y el foro humanitario
Establecimiento y dirección de un mecanismo para coordinar la asistencia electoral internacional, en cooperación con la OAS, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros interesados internacionales	Sí	Mediante la organización de tres reuniones de la <i>Table sectorielle</i> encargada de cuestiones electorales, copresididas por el Representante Especial del Secretario General y el Presidente del Consejo Electoral Provisional; 17 reuniones de la <i>Table de pilotage</i> ; y 14 reuniones del <i>Comité de pilotage</i> copresididas por la MINUSTAH y el PNUD
Realización de 20 asambleas públicas en los 10 departamentos para promover la celebración de elecciones inclusivas, la participación política de las mujeres, el diálogo político y la reconciliación nacional, y para prestar asesoramiento al respecto	120	Asambleas públicas realizadas con los candidatos electorales en los 10 departamentos El mayor número obedeció al aumento del promedio de asambleas públicas celebradas en cada departamento de 2 a 12 para llegar a un mayor número de distritos electorales, a raíz de las acusaciones de fraude en la primera vuelta y después de que la celebración de la segunda vuelta se aplazara tres meses
Facilitación de 9 reuniones (1 por departamento) entre las candidatas y las organizaciones de la sociedad civil	8	Reuniones sobre el género y las elecciones celebradas entre las candidatas y las organizaciones de la sociedad civil
Realización de campañas de información pública en apoyo del diálogo político, la reconciliación nacional y la promoción y comprensión del mandato de la MINUSTAH, utilizando diversas actividades de información, fomento y divulgación públicas como la coproducción de una telenovela para retransmitirla en los campamentos de desplazados internos y en todo el país con el fin de transmitir	50 1	Mediante: Actividades de promoción en los 9 centros multimedia Campaña de una semana de duración en Puerto Príncipe sobre reconciliación, diálogo político, solución de conflictos, el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Día Internacional de la Paz y el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas

mensajes clave; utilizando la radio (MINUSTAH FM), material impreso, de vídeo e Internet, así como seminarios y actividades de capacitación en los centros multimedia, producción y divulgación de una amplia gama de materiales de promoción; relaciones con los medios de comunicación y una sólida interacción con ellos, para celebrar el Día de las Naciones Unidas, así como espacios en las cadenas de radio y televisión nacionales a fin de informar y sensibilizar a la población haitiana, tanto la que se encuentra en el país como en el extranjero	39	Artículos en la web
	2	Artículos de opinión publicados en diarios locales
	1	Boletín informativo temático sobre las elecciones presidenciales y parlamentarias
	2	Conferencias de prensa sobre el Día Internacional de la Paz de las Naciones Unidas y el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas
	48	Conferencias de prensa semanales
	45	Entrevistas concedidas por el Representante Especial del Secretario General a los medios de comunicación
371	Programas de radio emitidos sobre asuntos de actualidad (246) e iniciativas humanitarias (125)	

Logro previsto 1.2: Fortalecimiento de las instituciones democráticas del Estado a escala nacional y local

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aprobación por el Parlamento de una ley sobre autonomía financiera y rendición de cuentas de las estructuras de gobierno locales y sobre reforma tributaria local

El proyecto de ley aún no ha sido presentado por el Gobierno de Haití

Aprobación por el Parlamento de una recomendación de reforma constitucional dirigida a la descentralización

Conseguido; el 9 de mayo de 2011, el Parlamento aprobó un proyecto de ley que contenía varias enmiendas constitucionales; no obstante, en junio de 2011 el Presidente anuló el decreto emitido por el anterior Presidente, por el que se promulgaban las enmiendas, y anunció que la anterior Constitución (1987) seguía vigente

Propuesta del Gobierno al Parlamento referente a normas de la administración pública que tengan en cuenta las cuestiones de género en el marco de la reforma y descentralización de la administración del Estado

Conseguido; el 9 de mayo de 2011, el Parlamento aprobó un proyecto de ley que contenía varias enmiendas constitucionales, entre las que figuraban una representación mínima de las mujeres del 30% en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles; no obstante, en junio de 2011 el Presidente anuló el decreto emitido por el anterior Presidente, por el que se promulgaban las enmiendas, y anunció que la anterior Constitución (1987) seguía vigente

Productos previstos

Productos obtenidos

(número o sí/no)

Observaciones

Prestación de asesoramiento a 17 comisiones parlamentarias en reuniones mensuales con el fin de avanzar en la agenda legislativa, incluida la aprobación de proyectos de ley relativos a la reforma del Estado

No

El producto no se obtuvo debido a que las comisiones parlamentarias no celebraron sesiones plenarias

Reuniones semanales con el Consejo Electoral Provisional, los ministerios competentes y los departamentos de gobierno para prestar asesoramiento y apoyo especializado en la coordinación de los preparativos técnicos, logísticos y de seguridad para las elecciones	Sí	Durante el período electoral se celebraron reuniones semanales con la <i>Table de pilotage</i> , presididas por el Consejo Electoral Provisional
Dos reuniones mensuales con representantes del Gobierno, las organizaciones internacionales y los donantes a nivel político y técnico para coordinar la asistencia electoral internacional	Sí	Durante el período electoral se celebraron reuniones del <i>Comité de pilotage</i> , copresididas por la MINUSTAH y el PNUD
Interposición de buenos oficios y prestación mensual de asesoramiento para ayudar a los presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado a facilitar el consenso entre los partidos políticos, mejorar la eficacia de los procedimientos legislativos, aplicar los reglamentos internos del Parlamento y adoptar las mejores prácticas de otras cámaras legislativas nacionales	Sí	Mediante reuniones semanales con los presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado y legisladores de los diferentes partidos políticos, a fin de facilitar el diálogo y el compromiso Además: Se celebraron reuniones semanales con parlamentarios de enero a mayo de 2011 para tratar cuestiones relacionadas con la reforma constitucional
Prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Parlamento en dos reuniones temáticas de parlamentarios, y representantes de los donantes, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y los órganos, fondos y programas de las Naciones Unidas, con el fin de fomentar el diálogo sobre las reformas del Estado y las políticas públicas	Sí	Mediante una sesión de orientación inicial de tres días de duración y una reunión temática, organizadas por la MINUSTAH y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, para los parlamentarios recientemente elegidos, durante las cuales estos recibieron información sobre políticas públicas a nivel nacional y local, y sobre las reformas pendientes
Organización de 3 seminarios de creación de capacidad, dirigidos a un total de 100 representantes de grupos de la sociedad civil, y 4 programas de capacitación para un total de 350 personas, para fomentar la participación política de las mujeres	3	Seminarios de creación de capacidad sobre liderazgo de la mujer, aptitudes de comunicación y promoción para un total de 150 hombres y mujeres representantes de organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres
	4	Programas de capacitación en cuestiones de género para un total de 350 personas, incluidas candidatas a las elecciones parlamentarias y sus representantes
Prestación mensual de asesoramiento y apoyo técnico al Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer, las organizaciones de la sociedad civil y el Parlamento para establecer y ejecutar el plan de acción del Ministerio en los 10 departamentos y	Sí	Mediante reuniones mensuales con el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer y mediante reuniones de promoción sobre la finalización de la enmienda constitucional en que se prevé una participación de la mujer del 30% en la adopción de decisiones en el ámbito público a todos los niveles

propugnar una enmienda constitucional que garantice la igualdad entre los géneros y una representación de la mujer del 30% como mínimo, tal como recomienda la Asamblea Nacional

Actividades de información pública y divulgación mensuales para ayudar al Gobierno a promover la gobernanza democrática y la participación electoral, como campañas para fomentar la participación política de las mujeres, mediante eventos mediáticos para celebrar el Día de las Naciones Unidas, seminarios, 3 sesiones de capacitación en cada uno de los centros multimedia, órganos de prensa escrita y radiodifusión, radio MINUSTAH FM y espacios en las cadenas de radio y televisión nacionales, a fin de hacer llegar su mensaje a comunidades de todo el país y la diáspora (3 anuncios en la radio, 6 programas especiales de radio para todo el país, 2 documentales de radio y 3 programas de televisión), 5 artículos, 2 conferencias de prensa por departamento y distribución de 50.000 volantes, 115 vallas publicitarias y 1.008 banderolas	60 9 20 5 8 75 66 19	Actividades de divulgación Sesiones de capacitación sobre la mujer en la política Inauguración de un centro para medios de comunicación en el Centro de Convenciones de Karibe para albergar y proporcionar información a los medios nacionales e internacionales que dan cobertura al proceso electoral Programas de televisión sobre elecciones y seguridad emitidos Artículos en boletines informativos publicados Conferencias de prensa celebradas Entrevistas concedidas por el Representante Especial del Secretario General a los medios de comunicación Programas de radio emitidos, incluidos 40 sobre debates entre los candidatos al Parlamento, 5 programas de un día de duración sobre la celebración y los resultados de las elecciones, 13 sobre sensibilización electoral y 8 programas especiales sobre las elecciones Anuncios de radio sobre sensibilización electoral emitidos
Prestación de apoyo a las autoridades electorales para organizar y celebrar las elecciones presidenciales y legislativas de 2010 y las elecciones locales de 2011, proporcionando semanalmente asesoramiento y apoyo técnico en lo referente a la planificación, presupuestación, adquisición, logística, capacitación, procedimientos electorales, seguridad, información pública y sensibilización de votantes, con especial hincapié en las mujeres votantes	Sí	Mediante reuniones del Equipo de Tareas de Asistencia Electoral, el Centro de Apoyo Electoral Conjunto, el Centro de Apoyo Electoral Conjunto Departamental y la <i>Table de pilotage</i> convocadas en función de las necesidades durante el período electoral (con mayor frecuencia inmediatamente antes y después de las elecciones)
Organización de 3 foros nacionales, en cooperación con el Consejo Electoral Provisional, para los candidatos a cargos políticos, los representantes de los partidos políticos, la sociedad civil y las	2	Foros organizados con las autoridades nacionales y los representantes de la sociedad civil sobre la preparación de las elecciones; se organizó un tercer foro, pero fue cancelado por el Consejo Electoral Provisional

organizaciones de mujeres, los medios de comunicación y las autoridades locales, para tratar cuestiones relativas a los preparativos de las elecciones y la actualización del censo electoral

Prestación de apoyo operacional y logístico a las autoridades electorales para proteger, distribuir y recoger papeletas y otros materiales electorales de 10.000 mesas electorales distribuidas por todo el país

Sí

Mediante la distribución y recojida de material electoral confidencial y no confidencial en los centros de votación

Coordinación de la asistencia electoral internacional a Haití, incluida la copresidencia y la participación en reuniones del Grupo de Trabajo Electoral y otros grupos de coordinación (por ejemplo, *Table sectorielle*, *Comité de pilotage* y *Table de pilotage*)

Sí

Se celebraron reuniones de la *Table sectorielle* encargada de cuestiones electorales copresididas por el Representante Especial del Secretario General y el Presidente del Consejo Electoral Provisional; y reuniones del *Comité de pilotage* copresididas por la MINUSTAH y el PNUD

Coordinación de las tareas de seguridad y la asistencia técnica y logística a la policía nacional de Haití y la guardia electoral para asegurar un entorno seguro durante el proceso electoral

Sí

Mediante la prestación de apoyo a la policía nacional en los puestos de seguridad fijos antes, durante y después de la primera y la segunda vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas; y mediante la capacitación de 4.200 agentes de la guardia electoral

Logro previsto 1.3: La autoridad del Estado se mantiene y refuerza en todo el país

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Al menos 110 de las 140 municipalidades adoptan un presupuesto que prevé fondos para mejorar la prestación de servicios básicos en 2010/11, frente a 70 municipalidades en 2009/10 y 40 en 2008/09

Conseguido; las 140 municipalidades adoptaron un presupuesto

Ocho comités departamentales de fronteras operativos en 2010/11, frente a 7 comités operativos en 2009/10 y 4 en 2008/09

2 departamentos (Noreste y Sudoeste) establecieron comités de fronteras para facilitar el diálogo entre Haití y la República Dominicana. Los intentos de establecer comités de administración de fronteras en los departamentos Norte y Oeste fracasaron, debido principalmente a la falta de capacidad institucional y a la descentralización de la adopción de decisiones

La Brigada de Protección de Menores de la policía nacional de Haití hace un control de al menos 9.000 niños en cruces fronterizos y aeropuertos internacionales para detectar posibles casos de trata de niños en 2010/11, frente a 6.000 niños en 2009/10

Conseguido; la Brigada de Protección de Menores hizo un control de 17.000 niños, 9.000 en puestos de control fronterizo y 8.000 en aeropuertos

Reforma tributaria local que permita a las autoridades locales aumentar sus propias fuentes de ingresos

Todavía no se ha elaborado la reforma tributaria local, pero siguió haciéndose todo lo posible para que las autoridades locales aplicasen las leyes existentes sobre impuestos locales a fin de aumentar la recaudación de impuestos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de apoyo técnico al Ministerio del Interior y de Administración Territorial para poner en práctica la descentralización fiscal y la reforma de las finanzas públicas y para aumentar la eficiencia de las administraciones municipales	Sí	Mediante el apoyo técnico (por teléfono y mediante mensajes de correo electrónico) prestado diariamente al personal del Ministerio del Interior y de Administración Territorial; y mediante la organización de 4 talleres para 1.442 funcionarios de administraciones locales en todo el país sobre la preparación de los presupuestos municipales para el período 2010/11
Prestación de asistencia técnica a 192 contadores públicos y cajeros, con especial atención en las empleadas públicas, para reforzar la capacidad de 140 administraciones municipales para planificar y ejecutar presupuestos, recaudar ingresos públicos, gestionar proyectos y recursos humanos y prestar servicios básicos	Sí	Mediante 2 sesiones de capacitación de 20 días de duración para un total de 140 contadores públicos a nivel municipal; y mediante la prestación de asesoramiento técnico (mediante llamadas telefónicas y reuniones) sobre ejecución del presupuesto y recaudación de impuestos municipales a 42 interventores a nivel de <i>arrondissement</i> y a los 10 interventores de los departamentos
Prestación de asistencia técnica especializada diaria y apoyo logístico temporario, incluido equipo y 30 contenedores prefabricados, a fin de crear espacio de oficina temporario para ayudar a 22 municipalidades a planificar y ejecutar la estrategia del Gobierno para el reasentamiento de los desplazados	Sí	Mediante la prestación de asistencia técnica especializada y el suministro de 24 contenedores prefabricados a 5 municipalidades afectadas por el terremoto, lo que permitió a las municipalidades restablecer sus operaciones habituales y prestar asistencia a la población
Organización de 1 taller de formación de instructores y 10 seminarios de capacitación dirigidos a las autoridades locales sobre cuestiones de género y gobernanza local, a fin de promover la integración de las cuestiones de género en la administración local, y 20 seminarios dirigidos a autoridades locales y representantes de la sociedad civil y organizaciones de mujeres sobre cuestiones de descentralización administrativa y fiscal, transparencia y rendición de cuentas	No	El producto no se obtuvo debido al cambio de prioridades de las actividades electorales, en vista del prolongado ciclo electoral

Ejecución de 180 proyectos de efecto rápido para ayudar a las instituciones del Estado de los 10 departamentos a crear puestos de trabajo, mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, con especial atención en las comunidades afectadas por el terremoto, reforzar la gestión de fronteras, reforzar la capacidad de los funcionarios del Estado a nivel local, y mejorar la prestación de los servicios públicos básicos, especialmente en las zonas afectadas por el reasentamiento de los desplazados	229	Proyectos ejecutados en 10 departamentos, incluidos 182 sobre construcción de infraestructuras públicas y prestación de servicios básicos, 33 sobre generación de medios de vida y empleo para los más vulnerables y 14 sobre formación y creación de capacidad; el 36% de esos proyectos se centró en las zonas más afectadas por el terremoto y en el reasentamiento de los desplazados
Prestación de asistencia técnica a las 10 delegaciones departamentales y las 42 subdelegaciones para mejorar sus capacidades administrativas	Sí	Mediante la prestación de apoyo a las actividades del Ministerio del Interior destinadas a reforzar las capacidades de las delegaciones y subdelegaciones departamentales
Prestación semanal de apoyo técnico y asistencia al Gobierno y a otros funcionarios del Estado para que elaboren y ejecuten una estrategia de gestión de fronteras, mejoren la supervisión de los funcionarios encargados de dicha gestión, y establezcan y mantengan 10 comités departamentales de gestión de fronteras, algunos de los cuales podrán incluir a funcionarios de fronteras de la República Dominicana; y ejecución de campañas multimedia de información pública para sensibilizar a los beneficiarios de los servicios de fronteras	No	El producto no se obtuvo debido a los problemas derivados del terremoto y el prolongado período electoral, y a las consiguientes demoras en la formación del Gobierno La MINUSTAH asistió a reuniones con funcionarios de Haití y la República Dominicana para concienciarlos de la necesidad de una política de gestión de fronteras firme; a nivel regional, los departamentos de Noreste y Sudoeste establecieron comités de fronteras para facilitar el diálogo entre Haití y la República Dominicana
Prestación de apoyo técnico a las autoridades departamentales para mejorar las capacidades de planificación y coordinación en los servicios sociales básicos	Sí	Mediante la organización conjunta de 10 sesiones de trabajo entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Planificación, que dieron lugar a la preparación de un proyecto de apoyo a la planificación y el desarrollo territorial y a un proyecto de apoyo logístico
Prestación de apoyo técnico para ayudar al Instituto de Bienestar e Investigación Social del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo y la Brigada de Protección de Menores a luchar contra la trata de niños y la pertenencia de estos a grupos armados y delictivos, mediante el trazado de mapas, la formulación de políticas, y la creación de una base de datos para la reunión sistemática de datos de los casos de trata de niños	Sí	Se organizaron misiones conjuntas sobre el terreno en Belladere, Ouanaminthe y Malpasse. Además, se celebró la primera serie de talleres para comenzar a trazar mapas de las actividades de trata de niños y reforzar la colaboración entre los interesados

Organización de 30 mesas redondas y seminarios sobre descentralización, contabilidad, finanzas y control de la gestión de los servicios públicos a nivel local, y ejecución de una campaña multimedia de información pública para sensibilizar a los beneficiarios de los servicios públicos	41	Mesas redondas y seminarios organizados sobre la descentralización y la mejora del control de las finanzas públicas, incluidos 8 seminarios dedicados específicamente a la descentralización. No se llevó a cabo ninguna campaña de información pública
--	----	---

Componente 2: seguridad, orden público y fomento del estado de derecho

26. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH colaboró con el Gobierno de Haití para mantener un entorno seguro, seguir desarrollando y reformando la policía nacional y fortalecer los sistemas judicial y penitenciario. Durante el ciclo electoral, la MINUSTAH ofreció apoyo operacional a la policía nacional, incluida la prestación de seguridad a las mesas electorales en todo el país, lo que permitió lograr un entorno seguro. Asimismo, en los campamentos de desplazados internos y en las zonas afectadas por la violencia, la MINUSTAH realizó operaciones conjuntas con la policía nacional. La Misión también trabajó con asociados humanitarios para asegurar la distribución segura y ordenada de alimentos en los principales campamentos y se construyeron instalaciones para el alojamiento conjunto de la policía nacional y la policía de las Naciones Unidas en algunos de los principales campamentos. Se aprobó la financiación destinada a construir instalaciones separadas para las víctimas de violencia sexual y por razón de género en esos campamentos y se esperaba que estuviera disponible para finales del período de que se informa. Los programas de la Misión para la reducción de la violencia comunitaria también ayudaron a aumentar la sensibilidad de la población respecto de esas cuestiones y proporcionaron proyectos generadores de ingresos en zonas determinadas con mayor incidencia de la delincuencia. La realización de operaciones especiales con la policía nacional permitió además detener a muchos de los miembros de las bandas de delincuentes. Con respecto al fortalecimiento de la policía nacional, la colaboración con la Guardia Costera de Haití permitió aumentar la vigilancia de las aguas costeras, en tanto que la orientación sobre los principios de policía de proximidad permitió mejorar la visibilidad de la policía nacional en las calles.

27. El asesoramiento técnico prestado a las autoridades judiciales y penitenciarias y las instituciones del estado de derecho facilitó la elaboración de un proyecto de código de procedimiento penal, la presentación de propuestas sobre la normalización de los expedientes judiciales y la prestación de asistencia para la formulación de políticas sobre la seguridad del personal correccional, la atención médica para los reclusos y la infraestructura penitenciaria. El avance respecto de otras iniciativas relacionadas con el estado de derecho fue limitado debido a la prolongación del ciclo electoral y también a que el Consejo Superior del Poder Judicial no estuvo en funcionamiento, dado que el nombramiento del Presidente del Tribunal de Casación, que también cumple funciones como Presidente del Consejo Superior del Poder Judicial, aún no se había concretado al final del período que abarca el informe.

Logro previsto 2.1: Establecimiento de un entorno seguro y estable en Haití*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Disminución del 40% en el número de secuestros denunciados en Puerto Príncipe en 2010/11 frente a 57 casos denunciados en 2009/10 y 130 casos denunciados en 2008/09

Se registraron 156 casos de secuestro, de los cuales 120 tuvieron lugar en la zona metropolitana de Puerto Príncipe

10.000 armas registradas por la policía nacional en 2010/11 frente a 404 en 2009/10 y 2.477 en 2008/09

El programa de registro de armas de la policía nacional se reanudó en noviembre de 2010 desde su interrupción debido al terremoto. El registro de las armas fue lento, debido a retrasos en la adquisición del equipo necesario y la falta de instalaciones adecuadas

Aumento del número de patrullas conjuntas de la Policía Nacional de Haití y la policía de las Naciones Unidas a 16.000 en zonas afectadas por la violencia y a 17.250 en campamentos de desplazados en 2010/11 frente a 15.000 patrullas conjuntas de policía en zonas afectadas por la violencia y 3.660 en campamentos de desplazados en 2009/10 y 11.486 patrullas conjuntas en 2008/09

Conseguido; 16.060 patrullas conjuntas en las zonas afectadas por la violencia y 22.995 patrullas conjuntas en los campamentos de desplazados; el aumento del número de patrullas en los campamentos de desplazados fue consecuencia de la inclusión de un nuevo campamento

Aumento a 26 del número de cabecillas de bandas de delincuentes detenidos por la policía en 2010/11 frente a 8 en 2008/09 y 10 en 2009/10

Conseguido; un total de 56 miembros de bandas detenidos como resultado de 37 operaciones especiales conjuntas

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Operaciones diarias de agentes de policía de las Naciones Unidas y agentes de unidades de policía constituidas para realizar patrullas conjuntas con la policía nacional a fin de establecer una presencia policial permanente en los 6 principales campamentos de desplazados y de establecer 3 equipos móviles conjuntos de las Naciones Unidas y la policía nacional para realizar patrullas aleatorias en otros campamentos	Sí	Presencia constante de policía de las Naciones Unidas en los campamentos, con cobertura policial las 24 horas del día en los 6 mayores campamentos y patrullas intermitentes en los campamentos más pequeños. Se establecieron 3 equipos móviles (con agentes de policía de las Naciones Unidas, únicamente), cada uno con 20 agentes, y se proporcionó cobertura policial, de manera rotatoria, en 78 campamentos subsidiarios
Operaciones diarias de efectivos de contingentes y de la policía de las Naciones Unidas para proporcionar seguridad y escolta a las organizaciones humanitarias y reforzar la seguridad en los puntos de distribución de ayuda	Sí	Mediante la realización de 582 tareas de escolta de seguridad por efectivos de contingentes militares y de la policía de las Naciones Unidas, concretamente en apoyo de las organizaciones humanitarias Además de la presencia permanente en 7 campamentos de desplazados internos y de patrullas

		aleatorias en más de 24 campamentos de ese tipo, el componente militar prestó servicios de escolta y seguridad estática en apoyo de las actividades de recuperación y socorro humanitario, cuando se solicitó
Prestación de apoyo logístico a la policía nacional para mantener una presencia permanente en los campamentos de desplazados y en zonas propensas a la delincuencia, incluido el establecimiento de 16 puestos de mando policial para los 6 principales campamentos de desplazados, 4 puestos móviles y 5 puestos administrativos y de análisis con instalaciones separadas para prestar asistencia a víctimas de violencia sexual y por razón de género	Sí	Mediante el suministro de unidades prefabricadas de comisarías de policía en 4 grandes campamentos de desplazados internos, y de locales alternativos en otros campamentos, como tiendas de campaña, el uso conjunto con comisarías vecinas y/o edificios existentes en las cercanías de los campamentos, debido a las limitaciones de espacio y/o litigios por cuestiones relativas a las tierras No se establecieron puestos móviles ni de análisis
Patrullas y operaciones diarias de efectivos de contingentes y agentes de unidades de policía constituidas para reforzar la seguridad en zonas propensas a la delincuencia con el fin de garantizar la seguridad de lugares e instalaciones clave, realizar actividades de control en puestos fijos y móviles en las principales carreteras y fronteras y en los puestos fronterizos, mantener una capacidad de reacción rápida que permita prevenir e impedir la intensificación de las amenazas contra la seguridad, y realizar vuelos militares de reconocimiento y evacuaciones médicas, misiones militares de patrullaje aéreo y patrullas aéreas conjuntas con la policía de las Naciones Unidas y el Centro Mixto de Análisis de la Misión	Sí	Mediante 1.226.639 días-persona de patrullaje móvil en apoyo de las elecciones y patrullas periódicas; 302.682 días-persona de servicio en puestos fijos para garantizar las instalaciones fundamentales de las Naciones Unidas; 329.637 días-persona de servicio en puestos fijos para vigilar la frontera con la República Dominicana y diversos puestos de control y puntos fijos; y 208.415 días-persona para mantener una capacidad de reacción rápida con el fin de impedir el aumento de las amenazas contra la seguridad
Operaciones diarias de efectivos de los contingentes y de la policía de las Naciones Unidas para prestar asistencia a la Policía Marítima de Haití en la realización de patrullas costeras, operaciones semanales conjuntas de efectivos militares y de la policía de las Naciones Unidas y operaciones bisemanales conjuntas de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití para prestar asistencia a esta última en la realización de patrullas y operaciones contra presuntos delincuentes	Sí	Mediante 4.222 horas de patrullaje marítimo conjunto de la policía nacional y el Servicio de Guardacostas de Haití, por un total de 130 días de patrullaje costero conjunto

Operaciones diarias de la policía de las Naciones Unidas para orientar a la policía nacional en la puesta en marcha de servicios de policía de proximidad, el desarrollo de planes operacionales y la realización de evaluaciones del desempeño de los agentes de policía mediante patrullas conjuntas y oficinas compartidas en 64 comisarías de policía principales, y para efectuar patrullas en las fronteras y establecer puntos de control estáticos en 4 puestos fronterizos	Sí	Mediante la realización de patrullas conjuntas móviles y a pie y oficinas compartidas con la policía nacional en 50 comisarías de policía, así como patrullas fronterizas y puestos de control fijos en 4 pasos fronterizos
Operaciones quincenales de la policía de las Naciones Unidas y agentes de unidades de policía constituidas para ayudar a la policía nacional a identificar y detener a los cabecillas de bandas de delincuentes y quienes hayan escapado de las cárceles y operaciones diarias de los equipos de armas y tácticas especiales para capacitar a la policía nacional en operaciones especiales	Sí	Operaciones conjuntas que dieron lugar a la detención o muerte de 56 miembros de bandas durante operaciones policiales al final del período que abarca el informe
Misiones de patrullaje aéreo semanales de la policía de las Naciones Unidas y prestación de apoyo operacional a la policía nacional para que realice misiones aéreas de reconocimiento, ejecute operaciones de lucha contra la droga, transporte a los detenidos y los bienes incautados y formule procedimientos operativos estándar para la destrucción de los estupefacientes incautados	No	No se llevaron a cabo misiones de patrullaje aéreo semanales de la policía Sin embargo, se prestó apoyo aéreo a la policía nacional a solicitud de esta y, cuando fue posible, para el despliegue de recursos en las zonas remotas y las zonas de las islas costeras, y para llevar a cabo operaciones de reconocimiento aéreo en preparación de redadas en las zonas con mayor incidencia de la delincuencia
Prestación diaria de apoyo operacional por la policía de las Naciones Unidas y efectivos de los contingentes a la policía nacional en los meses anteriores a las elecciones de noviembre de 2010 a fin de garantizar un entorno seguro para los comicios, y establecer 10.000 mesas electorales en todo el país y reforzar su seguridad	Sí	Mediante la prestación de servicios de seguridad en las mesas electorales; la salvaguardia y el transporte de votos a los centros de escrutinio; 5.540 días-persona de servicio en puestos fijos en 277 centros de votación; 8.050 días-persona de patrullaje móvil y 3.950 días-persona para mantener una capacidad de reacción rápida los 5 días de duración de las elecciones
Prestación diaria de apoyo técnico y logístico a Ministerios y administraciones locales para elaborar y aplicar al menos 43 programas de reducción de la violencia comunitaria para generar empleo, ofrecer asistencia jurídica gratuita, crear oportunidades socioeconómicas y prestar asistencia psicosocial para un mínimo de	Sí	Mediante: ejecución en curso de 54 proyectos de un total de 63 proyectos de formación profesional y colocación laboral para 1.110 jóvenes en situación de riesgo, salud y apoyo psicosocial para 2.333 mujeres, prevención de la drogadicción y el alcoholismo en apoyo a 3.000 jóvenes, incluida la formación de 550 educadores entre pares, apoyo a la infraestructura de 3 prisiones, así como apoyo

Realización de actividades de información pública, promoción y divulgación para crear mayor conciencia pública sobre la violencia sexual y por razón de género, las cuestiones relacionadas con la protección de los niños y el papel de la Brigada de Protección de Menores de la policía nacional, mediante prensa escrita, radio y televisión, y talleres de sensibilización en centros multimedia	27 1 27 33.000 4.500 2 29 5 17 2 6 3 40	Actividades de concienciación y promoción Proyecto de concienciación (de un mes de duración) Mujeres en Acción en nueve centros multimedia Actividades multimedia sobre los derechos de los niños y 9 debates sobre el uso de niños en el trabajo doméstico Panfletos Etiquetas adhesivas Anuncios de radio transmitidos en 18 estaciones Conmemoración del Día Universal del Niño en 9 centros multimedia Artículos en la web Boletines informativos sobre cuestiones regionales Actividades de divulgación sobre la función de la Brigada de Protección de Menores de la policía nacional Programas de televisión sobre la reducción de la violencia comunitaria Conferencias de prensa sobre el aumento de la presencia de la policía y los contingentes militares de las Naciones Unidas y en los campamentos de desplazados internos para hacer frente a la violencia sexual y la violencia por razón de género y ocuparse de las cuestiones relacionadas con la protección de los niños Anuncios de interés público sobre la violencia sexual y por razón de género Programas de radio sobre los derechos de la mujer y el niño Anuncios de interés público sobre los derechos del niño y la mujer y la prevención de la violencia contra la niña y la mujer
Organización de talleres sobre cuestiones relativas a la protección de los niños para capacitar a 400 agentes de la policía nacional encargados de labores de policía de proximidad	No	El producto no se obtuvo debido a la partida del coordinador de capacitación de la policía nacional
Apoyo logístico temporal, en cooperación con el UNICEF, a la Brigada de Protección de Menores de la policía nacional y el Instituto de Bienestar e Investigación Social para establecer 5 oficinas conjuntas	Sí	Mediante el establecimiento de 5 oficinas conjuntas

en zonas afectadas por el terremoto dedicadas a abordar cuestiones relacionadas con la protección de los niños

12 misiones conjuntas de evaluación y protección del Gobierno y las Naciones Unidas para responder a las violaciones de los derechos del niño	12	Evaluaciones y misiones conjuntas
---	----	-----------------------------------

Logro previsto 2.2: Progreso de la reforma y reestructuración de la Policía Nacional de Haití

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumento del número de agentes de la policía nacional (de los que el 10% son mujeres) que prestan juramento a 11.000 en 2010/11, frente a 9.409 agentes (7,5% mujeres) que prestaron juramento en 2009/10 y 8.062 (7,0% mujeres) que lo hicieron en 2008/09

Al 30 de junio de 2011, un total de 10.001 agentes en activo, de los cuales el 7,8% era de sexo femenino

Ampliación del despliegue de la Policía Judicial a 10 departamentos en 2010/11, frente a 7 en 2009/10 y 4 en 2008/09

Despliegue de 59 agentes de la Policía Judicial de los Servicios Departamentales en 10 departamentos

Aumento a 4 del número de departamentos en los que el Servicio de Guardacostas de Haití es operativo en 2010/11, frente a 2 tanto en 2009/10 como en 2008/09

En funcionamiento en 2 departamentos (Norte y Oeste); la construcción de las instalaciones marítimas de Les Cayes está en curso y se está a la espera de la aprobación por la policía nacional de los planos para una base marítima de la policía nacional en Noroeste

Aumento a 10 del número de departamentos en los que las unidades de operaciones especiales y mantenimiento del orden de la policía nacional, frente a 7 en 2009/10 y 5 en 2008/09

Conseguido; la actual estructura de organización descentralizada de la policía nacional comprende una amplia gama de dependencias encargadas de hacer cumplir la ley en cada uno de los 10 departamentos de Haití

Productos previstos

Productos obtenidos (número o sí/no)

Observaciones

Prestación diaria de asesoramiento y apoyo técnico especializado al Director General y los mandos superiores de la policía nacional para aplicar su plan de reforma de 2006 y atender las nuevas necesidades y resolver los nuevos problemas de la policía nacional a raíz del terremoto

Sí

Mediante reuniones diarias con homólogos de la policía nacional y reuniones de coordinación semanales y/o quincenales con el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Secretario de Estado para la Seguridad Pública, el Director General de la Policía Nacional de Haití y el Inspector General de la Policía Nacional de Haití

Prestación diaria de asesoramiento y asistencia técnica a la policía nacional para la evaluación de candidatos, la certificación de agentes, la capacitación de 1.700 cadetes de policía (incluida una

Sí

De un total de 913 cadetes de la 22ª promoción de la policía nacional, 877 cadetes finalizaron la capacitación y superaron la verificación de antecedentes

capacitación sobre el terreno de tres meses), la orientación de 1.200 agentes de policía asesorándolos de forma individualizada sobre sus competencias y la instrucción de las unidades de operaciones especiales y mantenimiento del orden y de la policía judicial, incluida formación sobre balística, huellas dactilares y toxicología para 34 agentes de policía

Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y a la policía nacional para establecer una Dirección de policía marítima, aérea, de fronteras, de puertos y aeropuertos, de asuntos migratorios y forestal

Sí

El menor número de productos se debió a la demora, tras el terremoto de 2010, en el comienzo de la capacitación básica de la policía nacional y la limitada capacidad logística en la Escuela de Policía para la formación de nuevos cadetes

A través de conversaciones en curso con representantes de la policía nacional y de la presentación a la policía nacional de proyectos de planes sobre la organización, el personal, la logística, la gestión y las operaciones, que están pendientes de aprobación por parte de la policía nacional

Prestación semanal de apoyo logístico y técnico al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y a la policía nacional para seguir desarrollando y manteniendo un registro de armas de fuego y otras armas autorizadas, actualizar la legislación existente sobre importación y tenencia de armas de fuego y otras armas y organizar campañas de comunicación para sensibilizar al público en relación con el registro de las armas de fuego

Sí

Después de la interrupción a consecuencia del terremoto, el programa de registro de armas civiles se reanudó en noviembre de 2010; se prestó asistencia técnica para el mantenimiento de la base de datos y el control, la clasificación y el almacenamiento de armas

Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y a la policía nacional para establecer un mecanismo de denuncia de casos de violencia sexual y por razón de género, prestar asistencia a víctimas de la violencia sexual o por razón de género, aplicar la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad sobre la violencia sexual en los conflictos y en situaciones posteriores a ellos, elaborar un programa de estudios sobre cuestiones de género para los cadetes de policía, y organizar dos talleres sobre cuestiones de género para un total de 30 instructores de la policía nacional y 5 talleres para un total de 90 agentes de la policía nacional y 60 oficiales judiciales de la policía nacional

No

Aunque la policía nacional todavía no ha establecido un proceso para registrar y compilar los casos de violencia sexual y por razón de género, la policía de las Naciones Unidas ha puesto en marcha planes para capacitar a la policía nacional en el proceso de denuncia y los procedimientos de almacenamiento de datos, incluidos los casos de violencia sexual y por razón de género

Se prestó asesoramiento y asistencia técnica a través del establecimiento de un coordinador para el género en la policía de las Naciones Unidas en nueve departamentos; se crearon “salas para la denuncia de incidentes” individuales en comisarías de la policía nacional para proteger la intimidad de las víctimas de la violencia sexual y la violencia por razón de género; capacitación, en cooperación con el PNUD, para los jueces de paz y 90 agentes de la policía nacional sobre la violencia sexual y la violencia por razón de género; un programa de capacitación de una semana de duración, elaborado con las organizaciones no gubernamentales y la

		<p>policía nacional, sobre la violencia sexual y por razón de género, que se incluirá en el plan de estudios para la próxima promoción de cadetes de policía; y 4 talleres de dos días de duración para un total de 80 agentes de la policía nacional sobre la violencia sexual y por razón de género y la presentación de informes</p>
<p>Organización de 20 cursos de capacitación sobre derechos humanos y derechos del niño para un total de 900 agentes de la policía nacional en los 10 departamentos y de un curso especializado sobre protección de los niños para 50 agentes de la policía nacional que ejercen funciones de coordinadores en materia de protección de los niños, y prestación de apoyo técnico a la policía nacional para que siga desarrollando módulos de capacitación sobre la protección de los niños e imparta un curso de capacitación de instructores para los monitores de la policía nacional</p>	<p>7</p> <p>15</p>	<p>Cursos de capacitación sobre los derechos humanos y la policía en 3 departamentos para un total de 204 participantes (funcionarios penitenciarios de la policía nacional, jueces y miembros de organizaciones de la sociedad civil)</p> <p>El menor número se debió a que los cadetes de la policía nacional fueron menos de los previstos y a la capacidad limitada de la MINUSTAH para proporcionar capacitación en derechos humanos para los jueces</p> <p>Cursos de capacitación sobre cuestiones relacionadas con la protección de menores para un total de 890 agentes de la policía nacional</p> <p>El mayor número de productos se debió a la llegada de nuevos cadetes a la Academia de Policía</p> <p>El curso de formación de instructores sobre la protección de los niños no se impartió debido a la participación de la policía nacional en un curso ofrecido por Francia mediante un acuerdo bilateral</p>
<p>Prestación mensual de apoyo técnico y logístico al Gobierno para aplicar el plan nacional provisional sobre el VIH/SIDA de 2010, impartir formación a 50 educadores sobre el VIH/SIDA encargados de capacitar a sus compañeros, y realizar 20 sesiones de sensibilización sobre el VIH/SIDA y 2 talleres para reclusos, funcionarios de prisiones, desplazados y personas que viven con el VIH/SIDA</p>	<p>Sí</p>	<p>A través de 65 actividades de sensibilización y talleres sobre la prevención del VIH/SIDA, el tratamiento y la estigmatización en 9 centros multimedia y en Puerto Príncipe; 23 reuniones con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas y entidades externas sobre el VIH y el SIDA para organizar actividades en los albergues de desplazados internos a fin de prevenir la propagación del VIH y reducir la violencia contra las mujeres y las niñas; capacitación de 906 agentes de la policía nacional y 538 miembros de grupos de la sociedad civil, centrada en cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA; 1 taller de formación entre pares para 103 educadores inter pares; 849 sesiones de concienciación sobre el VIH/SIDA; y 1 taller para reclusos, funcionarios penitenciarios, desplazados y personas que viven con el VIH/SIDA</p>

Organización de actividades de información pública, promoción y divulgación sobre reforma de la policía para crear mayor conciencia pública sobre la asistencia que la Misión presta al Gobierno para mantener la estabilidad y reformar las instituciones del estado de derecho, en particular mediante prensa escrita, radio y televisión	Sí	Mediante 62 actividades de sensibilización sobre el estado de derecho en 9 centros multimedia; 4 conferencias de prensa sobre las actividades militares y de policía de las Naciones Unidas; 11 comunicados de prensa sobre cuestiones de seguridad; 18 artículos en la web sobre la reforma de la policía; boletines semanales sobre cuestiones regionales; 30 entrevistas y 10 programas de radio sobre el cólera; 2 anuncios radiofónicos sobre la línea de atención telefónica de la policía antisequestros; 5 programas de radio para divulgar el número de emergencia gratuito de la policía; y 10 programas de radio sobre la reforma de la policía nacional
---	----	---

Logro previsto 2.3: Reforma y fortalecimiento institucional de los sistemas judicial y penitenciario

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

La Comisión Provisional para la Recuperación de Haití aprueba financiación para al menos la mitad de los proyectos destinados a reforzar la capacidad de las instituciones judiciales y penitenciarias presentados en 2010/11

La Comisión se dedicó a las actividades de recuperación (retiro de escombros, educación, salud y energía)

Las cuatro prisiones que quedaron inutilizadas por el terremoto y una de nueva construcción funcionan en 2010/11

Entraron en funcionamiento 3 de las 4 prisiones, incluida la Penitenciaría Nacional, mientras que una prisión no se reabrió, en cumplimiento de la decisión de la Dirección de Administración Penitenciaria; la nueva prisión no estaba en condiciones para funcionar debido a revisiones en los planes originales, lo que dio lugar a demoras en la construcción y limitaciones operacionales, y su apertura está prevista para el otoño de 2012

Aprobación por el Parlamento de un nuevo código penal y un nuevo código de procedimiento penal

Se ha completado un proyecto de código de procedimiento penal, mientras se sigue redactando el nuevo código penal. El grupo de trabajo encargado de la reforma del código penal y el código de procedimiento penal no ha concluido su labor

Establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial

El Consejo Superior del Poder Judicial no estuvo en funcionamiento durante el período de que se informa, a la espera del nombramiento del Presidente del Tribunal de Casación

Disminución al 60% del porcentaje de detenidos en situación de prisión preventiva en 2011 frente al 66,9% en 2010 (3.378 detenidos en situación de prisión preventiva); 74,9% en 2009 (6.756 detenidos); y 78,8% en 2008 (6.528 detenidos)

67,8% (4.189 detenidos), frente al 66,9% registrado en 2010, principalmente a causa de la captura de supuestos prófugos de las penitenciarías de Puerto Príncipe

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación diaria de asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y a dos comisiones presidenciales para reestructurar la Inspección Judicial, aplicar reformas judiciales, revisar el código penal y el código de procedimiento penal y establecer oficinas judiciales de enlace en seis jurisdicciones	No	La no obtención del producto se debió a que no se crearon las dos comisiones presidenciales, lo que obedeció en parte al prolongado período electoral
Prestación de apoyo logístico temporal al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para establecer 10 oficinas judiciales de enlace en zonas afectadas por el terremoto y contribuir a que sigan funcionando departamentos ministeriales y tribunales esenciales cuyas instalaciones fueron destruidas por el terremoto	Sí	Para el establecimiento de 15 oficinas judiciales de enlace y la creación y reparación de la infraestructura nacional y local, incluidos edificios gubernamentales y tribunales
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, las autoridades judiciales a nivel nacional y local y los asociados internacionales para coordinar la asistencia internacional destinada a reforzar la capacidad de las instituciones del estado de derecho, priorizar las medidas para fortalecer la administración del poder judicial, las instituciones penitenciarias y el sector de la justicia y hacer frente a los delitos contra los menores y los relacionados con la violencia sexual y por razón de género, en particular mediante reuniones mensuales entre funcionarios del Ministerio y representantes de los donantes y las instituciones internacionales	Sí	Mediante la realización de 28 talleres para magistrados y agentes de policía sobre las investigaciones de escenas de delitos; propuestas para normalizar y reproducir los expedientes judiciales a fin de mejorar la accesibilidad a los magistrados; apoyo a los tribunales piloto para mejorar sus registros y capacitar a los empleados; colaboración con las partes interesadas para abordar las cuestiones relacionadas con la administración de los contratos de suministros penitenciarios; asesoramiento sobre la reorganización del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, concretamente para la separación de la Dirección de Administración Penitenciaria y la policía nacional; reuniones de promoción y visitas de trabajo con autoridades judiciales sobre la justicia de menores; y actividades de creación de capacidad con las oficinas de asistencia jurídica
Prestación semanal de asistencia técnica al Consejo Superior del Poder Judicial para que ejerza sus facultades supervisoras y reguladoras, incluida la certificación de magistrados, y a la Escuela de la Magistratura para que contrate a nuevos magistrados e imparta capacitación a 360 jueces, fiscales, jueces de paz, oficiales de la secretaría y ujieres	Sí	Mediante la asistencia a la Escuela de la Magistratura en la capacitación continua de 137 jueces de paz, 12 fiscales y 40 ujieres; no se proporcionó asistencia al Consejo Superior del poder judicial debido al hecho de que el Consejo aún no estaba en funcionamiento

Prestación semanal de apoyo técnico a las autoridades judiciales para establecer salas judiciales especiales competentes en materia de delitos financieros y económicos, secuestro y violencia sexual y por razón de género	No	El producto no se obtuvo porque no se establecieron las salas judiciales especiales durante el período de que se informa Sin embargo, se prestó apoyo técnico a las autoridades judiciales de forma semanal o con mayor frecuencia en 8 departamentos y con menor frecuencia en 2 departamentos
Prestación diaria de apoyo técnico al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y al Ministerio de Asuntos Sociales para establecer centros de rehabilitación juvenil y un nuevo tribunal de menores, impartir capacitación a 25 magistrados de nuevo nombramiento y 180 abogados, fortalecer las capacidades administrativas de 26 oficinas de asistencia jurídica gratuita en 18 jurisdicciones, redactar una ley sobre el sistema nacional de asistencia jurídica gratuita y reformar la Ley de asistencia jurídica gratuita	No	Aunque había finalizado la reconstrucción del centro de rehabilitación de menores Delmas 33, no se estableció ningún otro tribunal de menores; capacitación durante un día para 14 magistrados, en cooperación con el PNUD y la Jueza Consejera de Defensa Social; 3 talleres organizados para las oficinas de asistencia jurídica sobre cuestiones relativas a menores; apoyo técnico en curso a la Oficina de Asistencia Jurídica respecto de causas relativas a menores de edad; y preparación del proyecto de ley sobre la asistencia jurídica, que contiene disposiciones relativas a los menores
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica a 700 funcionarios judiciales (fiscales, jueces de instrucción, magistrados, jueces de paz, oficiales y secretarios) para garantizar la transparencia y el respeto de las garantías procesales en la administración de justicia, los tribunales y los procedimientos penales	Sí	Se prestó asesoramiento y apoyo técnico a las autoridades judiciales de forma semanal o con mayor frecuencia en 8 departamentos y con menor frecuencia en 2 departamentos
Prestación semanal de apoyo técnico a las instituciones judiciales y la policía nacional para coordinar las actividades y políticas sobre los procedimientos de detención y la recogida de información sobre los arrestos y detenciones	Sí	Se prestó apoyo a la policía nacional, incluida la distribución del Código Penal y de Procedimiento Penal de Haití, a todas las comisarías de policía en los 10 departamentos, y se facilitó el uso de informes de incidentes y de formularios de supervisión de custodia
Prestación semanal de asistencia técnica a funcionarios de justicia para la organización de talleres de creación de capacidad para 60 ujieres, secretarios y oficiales de justicia	Sí	Asistencia en la organización de 17 sesiones de dos días de duración sobre el funcionamiento de los registros de tribunales para 316 participantes, incluidos miembros del personal judicial, principalmente secretarios y oficiales de justicia; 16 sesiones sobre la gestión de las escenas de delitos para 308 participantes, incluidos agentes de policía, jueces de paz, fiscales y jueces; y 7 sesiones sobre los procedimientos jurídicos relativos a la violencia por razones de género para 110 participantes, incluidos agentes de policía, jueces de paz, fiscales y jueces

Prestación diaria de asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios de prisiones para evaluar y atender las necesidades en materia de seguridad, infraestructura, dotación de personal y capacitación, en particular mediante 1.250 visitas a prisiones	Sí	Asistencia al personal penitenciario sobre la seguridad, la atención de la salud de los reclusos y la infraestructura a través de 3.035 visitas a prisiones; la prestación de apoyo técnico a la Dirección de Administración Penitenciaria mediante un curso de orientación para 300 nuevos funcionarios penitenciarios y la capacitación de 63 secretarios El mayor número obedeció al despliegue de personal penitenciario adicional proporcionado por el Gobierno y al uso conjunto de locales con el personal de la Dirección de Administración Penitenciaria
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al director del Departamento de Administración Penitenciaria en relación con la aplicación del plan de desarrollo estratégico	Sí	Mediante reuniones periódicas con el Jefe de la Dirección de Administración Penitenciaria sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo estratégico y el apoyo a los directores de la Dirección mediante 319 visitas de funcionarios penitenciarios proporcionados por el Gobierno
Organización de talleres para impartir capacitación a 40 funcionarios superiores de prisiones, 300 nuevos funcionarios de prisiones, 8 instructores y 50 inspectores y supervisores sobre gestión de prisiones, derechos de los niños y cuestiones de protección	4	Talleres para 40 funcionarios penitenciarios superiores, inspectores regionales e inspectores de penitenciarías sobre la gestión penitenciaria
	1	Sesión de capacitación para 10 instructores sobre la formación y gestión de los 300 nuevos reclutas de la policía nacional que prestarán servicio como funcionarios penitenciarios
	4	Talleres para 50 inspectores de penitenciarías sobre la gestión de las operaciones
Prestación diaria de asesoramiento y apoyo técnico a funcionarios de prisiones para realizar evaluaciones de seguridad, elaborar planes de trabajo y presupuestos, aplicar programas e impartir capacitación	Sí	Se proporcionó apoyo técnico a directores de la Dirección de Administración Penitenciaria, funcionarios penitenciarios y secretarios de la Dirección sobre la política de gestión de crisis, las modificaciones de los reglamentos internos, el manual para secretarios y las directrices sobre las actividades penitenciarias; también se prestó apoyo técnico para la ejecución de los programas de alfabetización y salud, y a los ingenieros de la Dirección para el diseño de planes de trabajo de ingeniería para mejorar la coordinación de la rehabilitación de las penitenciarías

Prestación de asesoramiento y apoyo técnico a funcionarios del Departamento de Administración Penitenciaria para la apertura de la nueva prisión de Croix-des-Bouquets, mediante el establecimiento de 4 comités de trabajo dedicados a cuestiones de administración, seguridad, registro de reclusos y atención sanitaria	Sí	Mediante el establecimiento de 4 comités de trabajo, que elaboraron las políticas y directrices necesarias para el funcionamiento de la penitenciaría
Organización de campañas de información, promoción y divulgación públicas para crear mayor conciencia sobre las condiciones de detención, la situación de los menores en conflicto con la ley y la reforma de las instituciones judiciales y penitenciarias, en particular mediante la celebración de Días de las Naciones Unidas, prensa escrita, radio y televisión y talleres de sensibilización en centros multimedia	Sí	A través de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud mediante 9 actividades de divulgación sobre la juventud y las drogas y los jóvenes en situación de conflicto con la ley en 9 centros multimedia; y mediante 17 artículos en la web sobre los cadetes de la policía nacional, la reforma de la justicia, la reducción de la violencia, la rehabilitación de las penitenciarías, los edificios públicos y los tribunales y la asistencia jurídica para los menores; 4 artículos de opinión sobre la formación de la policía nacional, actividades de reducción de la violencia comunitaria y sensibilización sobre el proceso electoral y el papel de los funcionarios elegidos; 1 boletín temático mensual sobre cuestiones regionales; y 55 programas de radio semanales respecto de un programa semanal de sensibilización sobre derechos humanos

Componente 3: derechos humanos

28. Durante el período 2010/11, la Misión colaboró con el Gobierno de Haití, instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales y el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de: a) promover la capacidad de los grupos de la sociedad civil para impulsar los derechos sociales y económicos mediante la participación en el proceso de reconstrucción; b) prestar asistencia al Gobierno para denunciar, prevenir y afrontar las violaciones de los derechos humanos, con especial atención a los derechos de los niños y las mujeres; c) asegurar que la asistencia humanitaria a las personas vulnerables afectadas por el terremoto se prestase incorporando los principios y las normas sobre protección y en estrecha coordinación con las autoridades locales; y d) facilitar, con carácter temporal, apoyo logístico y técnico especializado a la policía nacional de Haití para prestar asistencia a los niños y mujeres víctimas de abusos y violencia, incluida la violencia sexual y por razón de género, principalmente en los campamentos de desplazados. Las actividades de sensibilización de la MINUSTAH relacionadas con los derechos humanos, la protección de los niños y las cuestiones de género se centraron especialmente en las zonas más afectadas por el terremoto y los desplazamientos. Se hizo también especial hincapié en la coordinación con entidades de las Naciones Unidas y otras no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas en el marco del grupo de protección y los subgrupos de violencia por razón de género, protección de

menores, seguridad alimentaria y alojamiento que gestionan la respuesta de emergencia tras el terremoto.

Logro previsto 3.1: Progresos en la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y los niños

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

50 casos de presuntas violaciones de derechos humanos cometidas por la policía nacional investigados y 20 de ellos remitidos a los tribunales para su enjuiciamiento en 2010/11, frente a 250 casos investigados y 45 remitidos a tribunales en 2009/10, y 120 casos investigados y 40 remitidos a tribunales en 2008/09

Aumento del 90% en el número de casos de violación denunciados a la policía en 2010/11 en relación con 2009/10 (249 casos de violación denunciados) y del 54% en relación con 2008/09 (312 casos de violación denunciados)

Aprobación por el Gobierno de un plan nacional para combatir la violencia sexual y por razón de género

Ratificación por el Parlamento de uno de los tres tratados internacionales sobre los derechos del niño que aún no han sido ratificados

Sobre la base de la estimación de la MINUSTAH de los casos tratados por las autoridades competentes, 77 casos de presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por 53 agentes de policía, de los cuales 21 fueron llevados ante un juez de instrucción; debido a limitaciones de capacidad como consecuencia del terremoto, el Inspector General de la Policía Nacional de Haití no elaboró el informe anual, que incluye información sobre los casos de violaciones de derechos humanos cometidos por la policía nacional

Aumento del 61%. En 2010/11 se denunciaron 402 casos de violación

Un nuevo plan para el período 2011-2016, en el que se prevé la instalación de módulos prefabricados en las comisarías de la policía nacional para las víctimas de la violencia sexual y por razón de género, estaba en proceso de elaboración al final del período que se examina

El Gobierno de Haití firmó el Convenio de La Haya sobre Adopción Internacional el 2 de marzo de 2011, pero la ratificación por parte del Parlamento siguió estando pendiente hasta el final del período que se examina

Productos previstos

Productos obtenidos

(número o sí/no)

Observaciones

Aplicación de un programa de supervisión de las políticas públicas para implicar a los grupos de la sociedad civil en las actividades de reconstrucción, incrementar la rendición de cuentas y la transparencia en el proceso de reconstrucción y fomentar el respeto de los derechos sociales y económicos

Sí

Mediante la puesta en marcha de un programa de supervisión de las políticas públicas para reforzar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil a nivel local en cada departamento, para que se reúnan, aprendan sobre los derechos humanos, definan sus preocupaciones en materia de derechos humanos en términos de políticas públicas relacionadas con la salud, la educación y la vivienda, y hagan llegar sus preocupaciones a los encargados de formular políticas del Estado

Supervisión e información diarias sobre las violaciones de los derechos humanos, los retornos forzosos y las

Sí

Se informó de las violaciones de los derechos humanos a las autoridades de Haití pertinentes, mientras que los casos de retorno forzoso se

violaciones de los derechos de los niños afectados por la violencia armada con arreglo a la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad		pusieron en conocimiento de las autoridades municipales, los propietarios de tierras y la Oficina de la Presidencia de Haití
Prestación diaria de apoyo técnico al grupo de protección para asegurar el respeto de los derechos de los desplazados por el terremoto, con especial atención al reasentamiento, el alojamiento y la violencia sexual y por razón de género	Sí	Se prestó apoyo al grupo de protección y las organizaciones nacionales e internacionales que lo componen en materia de recopilación de datos, remisiones a los servicios sociales, prevención de violaciones de los derechos y comunicación; y se prestó apoyo a los miembros del grupo de protección para la elaboración de un documento de políticas y procedimientos operativos estándar sobre los desalojos forzosos de los campamentos de desplazados
Prestación semanal de asesoramiento y apoyo técnico a organizaciones no gubernamentales para promover los derechos humanos y aplicar programas de protección	Sí	A 5 organizaciones no gubernamentales nacionales y 14 organizaciones no gubernamentales internacionales sobre el respeto y la promoción de los derechos humanos en sus programas de protección; y a 8 organizaciones de la sociedad civil sobre la aplicación de 8 proyectos de protección de los derechos de la mujer (violencia sexual y por razón de género y los derechos del niño (maltrato y trata)
Elaboración de 10 informes mensuales, 1 informe bianual y 5 informes temáticos sobre la situación de los derechos humanos en Haití, 3 informes temáticos sobre cuestiones relacionadas con la protección de los niños y 8 informes sobre actividades relativas a la protección de los niños	10	Informes mensuales
	1	Informe bianual
	15	Informes temáticos sobre cuestiones de derechos humanos relacionadas con presuntos delitos en los que habría participado la policía nacional, el maltrato a periodistas en Gonaives, y la protección de las personas alojadas en campamentos instalados tras el terremoto
		El mayor número se debió a la compleja y cambiante situación en materia de protección de los derechos humanos de las personas en los campamentos y las denuncias de violencia policial
	6	Informes sobre violaciones de los derechos del niño
	2	Informes temáticos sobre los niños en conflicto con la ley
	1	Informe temático sobre la trata de niños
	6	Informes mensuales del grupo de protección centrados en tendencias preocupantes, como el aumento de los desalojos forzosos de personas de los campamentos
Prestación semanal de asesoramiento y orientación a la Oficina de Protección de los Ciudadanos (institución del	Sí	Asesoramiento y orientación a la Oficina de Protección de los Ciudadanos a nivel nacional, mediante el despliegue de 2 consultores con base

ombudsman) para promover los derechos humanos, realizar investigaciones sobre derechos humanos, mejorar la protección jurídica de los niños y establecer el puesto de coordinador de la Oficina para la protección de los niños en dos departamentos

en la Oficina, para la elaboración de una estrategia nacional de fortalecimiento de la Oficina para el período 2011-2013; apoyo técnico a nivel de departamento para establecer y poner en marcha 4 puestos de funcionarios de la Oficina de Protección de los Ciudadanos en Jérémie, Mirebalais, y Miragoane y Grand Riviere du Nord; y apoyo técnico a funcionarios de la Oficina de Protección de los Ciudadanos en Fort Liberté, Gonaives, Jacmel y Les Cayes

Prestación mensual de asesoramiento y apoyo técnico para ayudar al Gobierno y el Parlamento a adoptar políticas sobre los derechos de los niños, promover la ratificación de al menos una convención de derechos humanos y una convención de derechos del niño, y cumplir las obligaciones de presentación de informes en virtud de los tratados y convenciones de derechos humanos ratificados por el Parlamento, incluidos el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Sí

A través del apoyo al Gobierno a la elaboración del informe nacional de Haití para el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a la organización de consultas nacionales con miembros de la sociedad civil; asistencia técnica al Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer y las organizaciones de mujeres para la elaboración de un plan nacional de aplicación y la formulación de la estrategia de promoción de las recomendaciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y asistencia técnica al Instituto de Bienestar Social e Investigación para la nueva redacción de la ley de adopción

Organización de 7 talleres de capacitación para las organizaciones nacionales de la sociedad civil sobre ciertos derechos económicos, sociales y culturales y 1 taller de capacitación de instructores para representantes de 20 organizaciones no gubernamentales sobre vigilancia de los derechos políticos durante las elecciones de noviembre de 2010

1

Taller de una semana de duración para un total de 37 participantes procedentes de organizaciones nacionales de la sociedad civil, el Gobierno y organismos de las Naciones Unidas sobre derechos económicos, sociales y culturales (educación, salud y vivienda) como parte de las políticas públicas y el presupuesto nacional

1

Seminario de dos días para 120 candidatos a la Cámara de Diputados, el Senado y la Presidencia en materia de derechos humanos, gobernanza democrática y desarrollo

Los productos reales difirieron de los previstos debido a los cambios acaecidos desde la formulación de los productos previstos, como el importante despliegue de observadores de la OEA, además de otras iniciativas internacionales de apoyo a los observadores nacionales en las elecciones

Organización de 10 talleres sobre derechos humanos para funcionarios de prisiones, talleres de capacitación para jueces en la Escuela de la Magistratura, 6 talleres de capacitación para

15

Sesiones de capacitación en protección de los niños para 890 cadetes de la policía nacional

1

Sesión de capacitación sobre los principios éticos aplicables a la información sobre los niños víctimas

representantes de las organizaciones no gubernamentales locales y las instituciones del Estado sobre vigilancia y denuncia de violaciones de los derechos de los niños, y 5 talleres de capacitación para 100 periodistas sobre principios éticos de la información cuando haya niños que sean víctimas de secuestros, trata de personas y violencia sexual y niños afectados por la violencia armada	1	de delitos para 100 periodistas in Gonaives Sesión de capacitación sobre vigilancia y denuncia para 6 miembros de organizaciones no gubernamentales
	1	Taller sobre justicia de menores para 8 jueces y funcionarios de Haití El hecho de que no se organizaran los talleres de capacitación para jueces previstos en la Escuela de la Magistratura puede atribuirse a que no se encontraban en Haití, puesto que 20 jueces recientemente contratados siguieron un curso de capacitación de 10 meses de duración en Francia. En cambio, la MINUSTAH presentó el módulo sobre el tema “Derechos humanos y jueces de paz” en tres sesiones de capacitación (de 4 a 6 semanas cada una) organizadas por la Escuela de la Magistratura para 120 jueces de paz
Organización de 3 campañas de derechos humanos para crear mayor conciencia pública sobre los derechos de las mujeres y los derechos humanos mediante prensa escrita, radio y televisión, talleres y actividades de sensibilización en centros multimedia y distribución de material de promoción	Sí	Mediante campañas de información pública en 9 lugares para celebrar el Día de los Derechos Humanos; 9 campañas de información pública en 6 emplazamientos para celebrar la semana nacional del niño; y 25 campañas de información pública en 5 emplazamientos para celebrar los derechos humanos de la mujer; las campañas incluyeron la distribución de materiales de promoción (3.500 camisetas y 8.500 carteles), la publicación de artículos relacionados en periódicos locales e Internet y la emisión de 58 programas de radio
Prestación semanal de apoyo técnico y logístico al Gobierno para elaborar un informe de evaluación de las pautas de violencia sexual en el país y promover la igualdad de género; revisión del plan nacional de lucha contra la violencia sexual y por razones de género; y organización de 1 taller de restitución, 1 taller nacional de validación, 10 talleres de sensibilización para funcionarios del Estado y 1 taller de capacitación sobre violencia sexual y por razones de género para 20 instructores de los 10 departamentos	No	La no celebración de los talleres previstos se debió a las necesidades adicionales relacionadas con la realización de visitas a campamentos de desplazados internos para evaluar cuestiones relacionadas con la violencia por razón de género y el desarrollo de proyectos para establecer 10 zonas separadas para asistir a las víctimas de violencia sexual y por razón de género en los 10 departamentos de Haití y en 3 campamentos de desplazados internos y 7 comisarias La MINUSTAH realizó una evaluación de la violencia sexual y por razón de género y posteriormente redactó un informe y lo utilizó para elaborar un plan de seguridad; una coordinadora de organizaciones no gubernamentales estaba examinando el plan nacional al final del período
Prestación mensual de asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno y el Parlamento para elaborar un marco jurídico que proteja de la discriminación a las personas que viven con el VIH/SIDA	Sí	Asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública y al Parlamento, entre otras cosas, mediante cinco reuniones con autoridades nacionales de salud y grupos de la sociedad civil a fin de examinar un proyecto de ley sobre el VIH/SIDA

Componente 4: coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo

29. En el período que se examina, la Misión colaboró con la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios y el equipo de las Naciones Unidas en el país en el apoyo a los esfuerzos humanitarios y de recuperación tras el terremoto de 2010. La MINUSTAH colaboró también con las autoridades de Haití en los planos nacional y local a fin de proporcionar asistencia técnica en la creación de capacidad local en materia de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en todo el país. A través de sus ingenieros militares, la Misión apoyó también los esfuerzos humanitarios, de recuperación y mitigación de riesgos del Gobierno tras el terremoto, como la remoción de escombros, la reparación de infraestructuras, la perforación de pozos, la limpieza de ríos y la pavimentación de carreteras con asfalto.

Logro previsto 4.1: Mejora de la situación humanitaria y avance hacia la recuperación económica, la reconstrucción y la reducción de la pobreza

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Reasentamiento en 2010/11 en viviendas duraderas de por lo menos 600.000 de los 1,3 millones de desplazados que viven en campamentos

En junio de 2011 se habían finalizado 73.000 de los 116.000 alojamientos temporales (63%) para aproximadamente 400.000 desplazados; se estima que la población desplazada total disminuyó de 1,3 millones a 634.000 personas al final del período que se examina, como resultado de los esfuerzos en materia de retorno y reconstrucción y la mala situación en los campamentos existentes

Remoción en 2010/11 de al menos 5 millones de los aproximadamente 15 millones de metros cúbicos de escombros producidos por el terremoto

En junio de 2011, se estima que el Gobierno y el grupo de trabajo de gestión de escombros, en el que participan más de 46 organizaciones, como instituciones nacionales, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y otros asociados, retiraron 4,5 millones de metros cúbicos de escombros

El indicador previsto debería haber sido de 10 millones de metros cúbicos en lugar de 15 millones

Aprobación y aplicación por la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití de un procedimiento para aprobar proyectos de reconstrucción financiados por el Fondo para la Reconstrucción de Haití y evaluar sus efectos en 2010/11

Conseguido; proceso de examen de proyectos establecido inicialmente y aprobado por la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití a mediados de 2010 y revisado en abril de 2011 a fin de asegurar una mayor participación de los ministerios de Haití en el proceso; durante el período que se examina, la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití aprobó 89 proyectos a través del proceso de revisión aprobado

Aprobación y actualización periódica continua de los planes de reducción de riesgos de desastres y respuesta ante situaciones de emergencia (2010/11: 10 departamentos; 2009/10: 10 departamentos; 2008/09: 9 departamentos)

Conseguido; los planes de respuesta ante situaciones de emergencia elaborados en los 10 departamentos, en colaboración con el plan nacional de respuesta a los desastres del Gobierno, fueron revisados, actualizados y aprobados por la Dirección de Protección Civil (Ministerio del Interior y de Administración Territorial)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Operaciones diarias de los batallones de ingenieros militares para ayudar en la remoción de escombros y las actividades de reparación de infraestructuras públicas a fin de garantizar un entorno seguro y estable para las actividades de socorro y recuperación y apoyar la estrategia del Gobierno respecto del reasentamiento de desplazados	Sí	Mediante la asistencia en la remoción de más de 45.275 m ³ de escombros, la reparación de 60 km de carreteras, correspondientes a 69.496 m ² de asfalto, y la limpieza de más de 17 km de cunetas para facilitar el drenaje
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno para asegurar la eficiencia de la ayuda internacional que recibe Haití mediante reuniones de coordinación entre el Primer Ministro y la Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití, entre otras medidas	Sí	Mediante reuniones semanales con la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití, el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa y el equipo de transición presidencial sobre cuestiones relativas a la eficacia de la ayuda
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno para aplicar el Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo, examinar la disponibilidad de fondos y actividades de proyectos y evaluar las necesidades humanitarias y de desarrollo mediante reuniones con el Ministro de Planificación y Cooperación Externa, el Ministro del Interior y funcionarios de ambos ministerios, entre otras medidas	Sí	Mediante la celebración de consultas periódicas con los ministerios, tanto a nivel de personal directivo como de personal técnico, a fin de apoyar la aplicación del Plan
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno para facilitar la realización de las actividades humanitarias y de recuperación y permitir el seguimiento y la evaluación de los progresos y resultados mediante reuniones de coordinación entre el Gobierno, funcionarios locales de los departamentos afectados por el terremoto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones no gubernamentales, entre otras medidas	Sí	Mediante reuniones mensuales en el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, reuniones semanales en 9 departamentos y reuniones mensuales en el departamento Oeste sobre la mejora de la prestación de servicios sociales básicos a la población local sin apoyo externo
Prestación semanal de asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno y las administraciones locales para crear capacidad local y mejorar la preparación para casos de desastres naturales, la gestión	Sí	Mediante reuniones semanales con el Ministerio de Planificación y la Oficina de Protección de los Ciudadanos en 9 departamentos y reuniones mensuales en el departamento Oeste; a través de la realización de 8 misiones de evaluación conjuntas

de situaciones de emergencia y la capacidad de respuesta en los 10 departamentos mediante reuniones de coordinación con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre otras medidas

con autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a fin de mejorar la protección de los grupos vulnerables

Organización de actividades semanales de información pública y promoción para sensibilizar a la opinión pública sobre el reasentamiento de los desplazados, la remoción de escombros, los riesgos naturales y la gestión de desastres en apoyo de las instituciones nacionales, inclusive a través de medios impresos y de difusión, y de la distribución de material promocional

Sí

Mediante 2 foros y 81 actividades de difusión sobre la gestión del riesgo y los desastres naturales en 2 campamentos para desplazados y en 9 centros multimedia, entre otras cosas, a través de la distribución de material promocional (2.000 carteles, 20.000 folletos y 30.000 panfletos), la emisión de programas de radio en emisoras locales y la organización de actividades de sensibilización sobre protección del medio ambiente en 9 centros multimedia

Componente 5: apoyo

30. Según se indica en los marcos que figuran a continuación, se prestaron los servicios administrativos, logísticos y de seguridad necesarios para una dotación media de 8.720 efectivos de contingentes militares, 2.021 agentes de unidades de policía constituidas, 1.330 agentes de policías de las Naciones Unidas y funcionarios de prisiones, y 1.995 efectivos civiles en apoyo de la ejecución del mandato de la Misión. En lo que respecta a la prestación de servicios, el componente obtuvo distintos productos, mejoró servicios y se centró en cuestiones como la sensibilización sobre el VIH y la protección del medio ambiente. Los servicios de apoyo incluyeron el programa de conducta y disciplina, la administración de personal, la atención de la salud de todo el personal, la construcción, la renovación y el mantenimiento de instalaciones, la tecnología de la información y las comunicaciones, los servicios de transporte aéreo y terrestre, las operaciones de suministro y los servicios de seguridad para la Misión.

Logro previsto 5.1: Prestación efectiva y eficiente de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Mantenimiento del 90% de cumplimiento de las normas ambientales nacionales y las del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (2008/09: 90%; 2009/10: 90%; 2010/11: 90%)

Conseguido en un 87%, debido principalmente a la insuficiencia de servicios de tratamiento de aguas residuales como consecuencia de las amenazas tras el brote de cólera; se llevó a cabo una evaluación de la gestión de aguas residuales en toda la Misión y se adoptaron medidas correctivas para mejorar las condiciones de higiene y saneamiento en los locales de la Misión

Refuerzo del plan de seguridad de preparación para situaciones de emergencia mediante la realización de 24 ejercicios en toda la zona de la Misión (2008/09: 92%; 2009/10: 98%; 2010/11: 99%)

Conseguido; 2 ejercicios realizados en cada uno de los 12 emplazamientos de toda la zona de la Misión

Mayor acceso a los servicios médicos las 24 horas del día para todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe (2008/09: 8 horas, 5 días; 2009/10: 12 horas, 6 días; 2010/11: 24 horas, 7 días)

Conseguido; acceso a los servicios médicos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe

Mantenimiento del acceso a los servicios médicos para todo el personal de la Misión en las regiones durante el horario de trabajo y en turnos de guardia después del horario de trabajo (2008/09: 8 horas, 5 días; 2009/10: 8 horas, 5 días; 2010/11: 8 horas, 5 días)

Conseguido; acceso a los servicios de atención primaria de la salud y de ambulancia 8 horas al día, 5 días a la semana, y en turnos de guardia después del horario de trabajo, para todo el personal de la Misión en las regiones

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
----------------------------	---	----------------------

Mejora de los servicios

Vigilancia y fortalecimiento del cumplimiento de las normas ambientales en todos los emplazamientos de la MINUSTAH por medio de inspecciones periódicas y medidas correctivas para cumplir con los reglamentos ambientales

Sí

Mediante inspecciones periódicas, verificaciones esporádicas y evaluaciones ambientales en todos los campamentos de la zona de la Misión

Ejecución de un programa de concienciación ambiental que abarque actividades de capacitación, información y publicaciones en apoyo de la protección del medio ambiente

Sí

Mediante sesiones de capacitación, principalmente dirigidas a los efectivos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, impartidas durante los períodos de rotación

Prestación de atención médica las 24 horas del día para todo el personal de la Misión en Puerto Príncipe, durante el horario de trabajo en las regiones y en turnos de guardia después del horario de trabajo

Sí

Para todo el personal de la MINUSTAH, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en Puerto Príncipe y en las regiones, durante el horario de trabajo y en turnos de guardia después del horario de trabajo; en Santo Domingo, el acceso a los servicios médicos se facilitó a través de un hospital de nivel III, y hubo un servicio de ambulancia en alerta durante el horario de trabajo

Cobertura del 99% de la Misión en el plan de seguridad de preparación para situaciones de emergencia

Sí

Mediante la ejecución del plan de seguridad en la zona de la Misión y la realización de ejercicios de evaluación en toda la Misión

Personal militar, de policía y civil

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 8.940 efectivos de contingentes militares, 2.940 agentes de unidades de policía constituidas y 1.451 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 100 funcionarios de prisiones adscritos)

8.720

Efectivos de contingentes militares (dotación media)

2.021

Agentes de unidades de policía constituidas (dotación media)

1.330

Agentes de policía de las Naciones Unidas, incluidos 53 funcionarios de prisiones adscritos (dotación media)

		El menor número de efectivos militares y de policía se debió al retraso en el despliegue del personal
Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de una dotación media de 8.808 efectivos de contingentes militares y 2.940 agentes de unidades de policía constituidas	231	Informes de verificación que tuvieron por objeto inspecciones iniciales (10), inspecciones periódicas (117), inspecciones de la disponibilidad operacional (62), verificaciones esporádicas (34) e inspecciones de repatriación (8) para una dotación media de 8.597 efectivos de contingentes militares (excluidos los oficiales de Estado Mayor) y 2.021 agentes de unidades de policía constituidas
Almacenamiento y suministro de raciones y agua embotellada para una dotación media de 8.808 efectivos de contingentes militares y 2.940 agentes de unidades de policía constituidas en 31 emplazamientos	Sí	Suministro de raciones y agua embotellada para una dotación media de 8.597 efectivos de contingentes militares (excluidos los oficiales de Estado Mayor) y 2.021 agentes de unidades de policía constituidas en 40 emplazamientos
Almacenamiento y suministro de 238.020 litros de diésel y queroseno para cocinar destinados a 2.859 efectivos de contingentes militares y 1.000 efectivos de unidades de policía constituidas en 9 emplazamientos	316.393	Litros de diésel y queroseno para cocinar destinados a aproximadamente 4.490 efectivos de contingentes militares y 1.194 efectivos de unidades de policía constituidas en 19 emplazamientos La mayor cantidad de litros se debió al despliegue de un contingente que utilizaba principalmente diésel y queroseno para cocinar
Administración de un promedio de 2.486 efectivos civiles: 731 funcionarios internacionales, 1.478 funcionarios nacionales y 277 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidas plazas temporarias	526	Funcionarios de contratación internacional, incluidas 77 plazas temporarias (dotación media)
	1.252	Funcionarios de contratación nacional, incluidas 105 plazas temporarias (dotación media)
	217	Voluntarios de las Naciones Unidas El menor número de efectivos civiles se debió a los retrasos en la contratación, en especial de funcionarios internacionales y nacionales temporarios y de voluntarios de las Naciones Unidas
Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, con actividades de capacitación, prevención y seguimiento, y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta	Sí	Mediante orientación inicial y cursos de repaso para 4.198 efectivos militares, de policía y civiles; mediante mecanismos de seguimiento, incluida la designación de coordinadores en cada uno de los 10 departamentos, 2 suboficinas en Leogane y St. Marc, y el Centro de Servicios de Santo Domingo, 5 visitas de evaluación y la elaboración de directrices sobre la denuncia de las faltas de conducta
Instalaciones e infraestructura		
Mantenimiento de 140 locales y emplazamientos de la MINUSTAH, incluida la reparación de los locales de la Misión que se declararon inseguros después	150	Locales y emplazamientos El mayor número se debió a la adquisición de 13 nuevos locales alquilados (para el personal militar, de policía y civil), compensado por el traspaso de 3

del terremoto; a saber: 45 puestos militares y 18 puestos de unidades de policía constituidas, 48 locales para personal civil, 7 locales de la policía de las Naciones Unidas y 22 emplazamientos compartidos por la policía de las Naciones Unidas		locales alquilados (para el personal militar y de policía)
Funcionamiento y mantenimiento de 61 puntos de suministro de agua y 18 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 10 departamentos y 1 planta de embotellamiento de agua en Puerto Príncipe	58 19 1	Puntos de suministro de agua Depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas Planta de embotellamiento de agua
Funcionamiento y mantenimiento de 150 generadores, 63 torres de iluminación y 7 generadores-soldadores, todos de propiedad de las Naciones Unidas	184 108 11	Generadores Torres de iluminación Generadores-soldadores El mayor número de generadores, torres de iluminación y generadores-soldadores fue indispensable para atender las necesidades operacionales, principalmente en apoyo de las operaciones de socorro humanitario tras el terremoto
Establecimiento de 10 servicios de mapas basados en la web y en el uso del servidor del Sistema de Información Geográfica, para el personal militar y de policía	10	Servicios de mapas basados en la web
Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica, incluida la actualización de 30 conjuntos de datos y la elaboración de 14.000 mapas	35	Conjuntos de datos actualizados El mayor número se debió a la necesidad de actualizar con más frecuencia las capas de información sobre el cólera como consecuencia del brote de la enfermedad
	8 500	Mapas del Sistema de Información Geográfica elaborados El menor número se debió a un descuido involuntario en la formulación del producto previsto, que debería haber indicado 8.000 mapas. Los 500 mapas adicionales se elaboraron para actividades humanitarias
Construcción de 7 campamentos para el personal de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas y de un campamento para el alojamiento del personal civil en Puerto Príncipe	No	El producto no se obtuvo debido a la reducción prevista de la capacidad de la Misión, que había sido reforzada temporalmente

Establecimiento de 2 cuarteles generales regionales en Jacmel y Jérémie	2	Cuarteles generales en Jacmel y Jérémie
Establecimiento de 3 nuevos campamentos de unidades de policía constituidas en Jacmel, Jérémie e Hinche	3	Campamentos establecidos
Construcción de 1 helipuerto en Léogâne	No	El producto no se obtuvo debido a que se determinó que los aeródromos existentes podían recibir vuelos adicionales en caso de emergencia
Mantenimiento de sistemas de lucha contra incendios en 140 locales y emplazamientos de la MINUSTAH a fin de cumplir con las normas de seguridad contra incendios	Sí	Para 150 locales y emplazamientos El mayor número se debió a la adquisición de más locales para el personal militar, de policía y civil a fin de atender las necesidades operacionales
Almacenamiento y suministro de 11 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 220 generadores y torres de iluminación de propiedad de las Naciones Unidas y 566 generadores de propiedad de los contingentes	11,7	Millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 303 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 560 generadores de propiedad de los contingentes El mayor número se debió al aumento de la cantidad de generadores de propiedad de las Naciones Unidas
Transporte terrestre		
Utilización y mantenimiento de 1.650 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 18 vehículos blindados, 129 complementos de vehículos y 4 remolques, en 11 talleres de 11 emplazamientos	1.654	Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 17 vehículos blindados, 138 complementos de vehículos y 2 remolques, en 11 talleres de 11 emplazamientos
Almacenamiento y suministro de 7,5 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 1.517 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 2.200 vehículos de propiedad de los contingentes	5,9	Millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 1.514 (1.654 menos 138 complementos de vehículos y 2 remolques) vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 2.178 vehículos de propiedad de los contingentes El menor consumo de combustible se debió a los retrasos en la recepción de los vehículos adquiridos en el período que abarca el informe
Funcionamiento de un servicio diario de transporte, de lunes a domingo, para un promedio diario de 1.000 integrantes de las Naciones Unidas, como oficiales de Estado Mayor, policía de las Naciones Unidas, personal civil y contratistas individuales	Sí	Para un promedio diario de 700 pasajeros El producto obtenido fue menor de lo previsto debido a la adquisición de vehículos livianos de transporte de pasajeros, lo que se tradujo en una reducción de la utilización del servicio de transporte aéreo y del número de contratistas individuales transportados (un promedio de 26 contratistas individuales en comparación con los 350 previstos en un principio)

Transporte aéreo

Gestión y funcionamiento de 2 aviones (1 militar y 1 civil) y 10 helicópteros (6 militares y 4 civiles) en 5 aeródromos y 15 helipuertos	2 10 5 15	Aviones (1 militar y 1 civil) Helicópteros (6 militares y 4 civiles) Aeródromos Helipuertos, 7 de los cuales se utilizaron a diario para servicios de vuelos regulares
Almacenamiento y suministro de 3,3 millones de litros de combustible de aviación para 2 aviones y 10 helicópteros	3,0	Millones de litros de combustible de aviación para 2 aviones y 10 helicópteros El producto obtenido fue inferior a lo previsto debido a la reducción del número de horas de vuelo como consecuencia de la retirada del avión militar en abril de 2011 y la posterior recepción del segundo avión civil en junio de 2011
Mantenimiento de la capacidad de despliegue simultáneo de aeronaves a 3 bases de operaciones provisionales en las regiones	Sí	Mediante la capacidad de despliegue en 3 emplazamientos provisionales en Los Cayos, Cabo Haitiano y Gonaïves
Prestación de apoyo las 24 horas del día a las operaciones de aviación, incluidas las operaciones de búsqueda y rescate, las evacuaciones médicas y de víctimas, y los vuelos nocturnos	Sí	Mediante apoyo las 24 horas del día a las operaciones de aviación, incluidas las operaciones militares especiales

Transporte naval

Funcionamiento y mantenimiento de 16 embarcaciones y 12 lanchas Zodiac de propiedad de los contingentes	16 12	Embarcaciones de propiedad de los contingentes Lanchas Zodiac
Almacenamiento y suministro de 564.384 litros de gasolina para 16 embarcaciones y 12 lanchas Zodiac de propiedad de los contingentes	214.762	Litros de gasolina para 16 embarcaciones y 12 lanchas Zodiac de propiedad de los contingentes El menor número de litros se debió a los períodos de inactividad de las embarcaciones y las lanchas Zodiac durante el período que abarca el informe

Comunicaciones

Apoyo y mantenimiento de una red de satélite compuesta por 2 estaciones terrenas centrales y 28 sistemas de terminales de apertura muy pequeña para proporcionar servicios de comunicaciones de voz, fax, vídeo y datos, así como servicios de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones	1	Red de satélite compuesta por 2 estaciones y 28 sistemas de terminales de apertura muy pequeña
---	---	--

Apoyo y mantenimiento de una red de frecuencia ultra alta (UHF) compuesta por 3.311 radios manuales, 1.723 radios portátiles, 50 radios de estación de base, 2.500 líneas de comunicación de radios manuales, 410 de radios portátiles y 6 de radios de estación de base	3.315	Radios manuales
	1.779	Radios portátiles
	49	Radios de estación de base
	4.478	Líneas de comunicación de radios manuales
	1.028	Líneas de comunicación de radios portátiles
	126	Líneas de comunicación de radios de estación de base
		El mayor número de líneas de comunicación de radios manuales, portátiles y de estación de base se debió a los retrasos en la culminación del proceso de amortización de parte del equipo, así como a la ampliación de la cobertura de las líneas de radio de la Misión en las regiones del sur de Haití
Apoyo y mantenimiento de la red de alta frecuencia (HF) compuesta por 873 radios portátiles con opción de GPS y 104 estaciones de base con capacidad de transmisión de datos	918	Radios portátiles
		El mayor número de radios portátiles se debió a la necesidad operacional de equipar vehículos adicionales adquiridos durante el período que abarca el informe
	104	Estaciones de base
Apoyo y mantenimiento de 40 centralitas telefónicas y 123 enlaces de microondas	76	Centralitas telefónicas
		El mayor número de centralitas telefónicas se debió a los retrasos en la culminación del proceso de amortización de parte del equipo
	123	Enlaces de microondas
Apoyo y mantenimiento de 25 puestos de comunicaciones para ampliar el alcance de la red de microondas, UMF y MF en todo Haití	25	Puestos de comunicaciones
Apoyo y mantenimiento de 13 centros de comunicaciones	13	Centros de comunicaciones
Tecnología de la información		
Apoyo y mantenimiento de 125 servidores, 3.048 computadoras de escritorio, 1.050 computadoras portátiles y 232 transmisores digitales	183	Servidores
		El mayor número se debió a los retrasos en la culminación del proceso de amortización de 124 servidores
	3.856	Computadoras de escritorio
	1.494	Computadoras portátiles
		El mayor número se debió a los retrasos en la culminación del proceso de amortización de parte del equipo y a las necesidades adicionales para apoyar al Gobierno

	236	Transmisores digitales
Apoyo y mantenimiento de redes locales y redes de área extendida para 4.400 usuarios	Sí	Para 4.395 usuarios
Gastos médicos		
Funcionamiento y mantenimiento de 1 hospital de nivel II en Puerto Príncipe y 33 clínicas de nivel I y 3 dispensarios en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas para prestar servicios médicos a todo el personal de la Misión y al personal de los organismos de las Naciones Unidas en caso de emergencia	1 38 3	Hospital de nivel II en Puerto Príncipe Clínicas de nivel I Dispensarios Además de:
	1	Hospital de nivel III en Santo Domingo
Mantenimiento de un laboratorio central en Puerto Príncipe y de 3 laboratorios básicos en Cabo Haitiano, Gonaïves y Los Cayos	1 3	Laboratorio central en Puerto Príncipe Laboratorios básicos en las regiones
Mantenimiento de un sistema de evacuación terrestre y aérea para todo el personal de la Misión, incluidas evacuaciones estratégicas por aire desde las clínicas de nivel I hasta el hospital de nivel II, y desde el hospital de nivel II hasta centros de nivel III y IV	Sí	Un total de 143 evacuaciones médicas por aire (94 externas y 49 internas) a centros de nivel II y III
Funcionamiento y mantenimiento de servicios voluntarios y confidenciales de análisis y asesoramiento sobre el VIH para todo el personal de la Misión	Sí	Para un total de 1.615 servicios voluntarios y confidenciales de análisis y asesoramiento destinados al personal de la Misión
Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluidas las actividades de educación <i>inter pares</i>	Sí	Mediante 849 sesiones de sensibilización para 5.309 miembros del personal de la Misión
Seguridad		
Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día para un promedio de 132 oficiales de Estado Mayor, 1.451 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 100 oficiales de prisiones adscritos), 732 funcionarios de contratación internacional y 277 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidos servicios de escolta para personalidades, y seguridad de las instalaciones y los locales de las Naciones Unidas	Sí	Mediante la prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día

Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la Misión, incluida la inspección de 1.077 residencias	Sí	Inspección de un total de 154 instalaciones de la MINUSTAH y de 300 instalaciones de otras entidades de las Naciones Unidas El producto obtenido fue menor de lo previsto debido a la interrupción de las inspecciones de las residencias tras el terremoto de 2010, ya que se trasladó al personal de la Misión a alojamientos temporales
Celebración de 24 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos dirigidas a todo el personal de la Misión	120	Sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos El mayor número se debió al aumento de la frecuencia de las sesiones tras el terremoto de 2010, circunstancia que se prolongó hasta el final del período que abarca el informe
Investigación de incidentes y accidentes relacionados con el personal y los bienes de la Misión	Sí	Un total de 1.124 investigaciones realizadas y 1.339 accidentes de tráfico registrados
Escolta durante 24 horas para los funcionarios superiores de la Misión y los oficiales visitantes de alto rango	Sí	Mediante la prestación de servicios de escolta las 24 horas del día
Orientación inicial sobre seguridad, adiestramiento básico en prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la misión, así como cursos de repaso sobre medidas básicas de lucha contra incendios para todo el personal de seguridad y para los encargados de la lucha contra incendios en la misión	Sí	Mediante 120 sesiones de orientación inicial sobre seguridad para el personal nuevo de la Misión Cursos de repaso sobre medidas básicas de lucha contra incendios para todo el personal de seguridad y para los encargados de la lucha contra incendios
Ejecución y actualización del plan de seguridad	Sí	Se probaron y se pusieron en funcionamiento los planes regionales de seguridad y el sistema de encargados de la seguridad; se llevaron a cabo 2 ejercicios del plan de seguridad; el plan de seguridad y el sistema de encargados de la seguridad en Puerto Príncipe se están sometiendo a revisión y están pendientes de aprobación por parte del oficial designado

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje ^a (4) = (3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	—	—	—	—
Contingentes militares	244 075,2	245 235,0	(1 159,8)	(0,5)
Policía de las Naciones Unidas	78 460,0	77 473,9	986,1	1,3
Unidades de policía constituidas	73 806,1	56 387,0	17 419,1	23,6
Subtotal	396 341,3	379 095,9	17 245,4	4,4
Personal civil				
Personal internacional	83 792,4	91 287,1	(7 494,7)	(8,9)
Personal nacional	34 309,7	34 173,1	136,6	0,4
Voluntarios de las Naciones Unidas	13 720,6	11 738,9	1 981,7	14,4
Personal temporario general	25 606,4	13 543,5	12 062,9	47,1
Subtotal	157 429,1	150 742,6	6 686,5	4,2
Gastos operacionales				
Personal proporcionado por los gobiernos	4 635,0	2 870,7	1 764,3	38,1
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	655,9	604,7	51,2	7,8
Viajes oficiales	8 563,1	6 375,0	2 188,1	25,6
Instalaciones e infraestructura	138 307,3	119 988,1	18 319,2	13,2
Transporte terrestre	26 672,0	31 512,1	(4 840,1)	(18,1)
Transporte aéreo	28 874,8	28 463,7	411,1	1,4
Transporte naval	1 140,2	926,9	213,3	18,7
Comunicaciones	34 479,4	32 389,2	2 090,2	6,1
Tecnología de la información	11 743,7	13 487,7	(1 744,0)	(14,9)
Gastos médicos	9 426,8	9 405,6	21,2	0,2
Equipo especial	4 700,4	3 931,7	768,7	16,4
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	23 358,4	23 271,9	86,5	0,4
Proyectos de efecto rápido	7 500,0	7 496,9	3,1	—
Subtotal	300 057,0	280 724,2	19 332,8	6,4
Necesidades en cifras brutas	853 827,4	810 562,7	43 264,7	5,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	17 314,6	16 699,0	615,6	3,6
Necesidades en cifras netas	836 512,8	793 863,7	42 649,1	5,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	853 827,4	810 562,7	43 264,7	5,1

^a El símbolo “—” significa cero o menos del 0,1%.

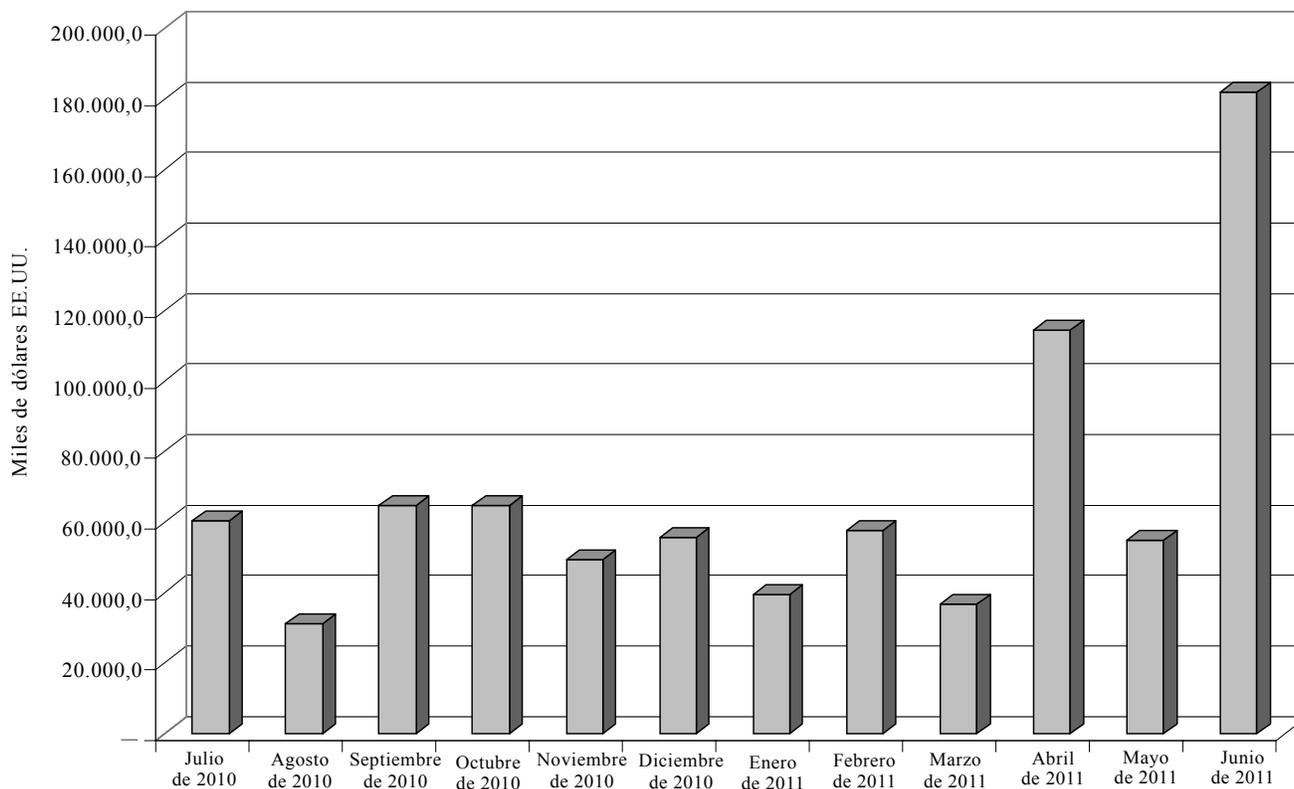
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	396 341,3	(11 388,0)	384 953,3
II. Personal civil	157 429,1	(333,5)	157 095,6
III. Gastos operacionales	300 057,0	11 721,5	311 778,5
Total	853 827,4	–	853 827,4
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			1,4

31. La redistribución de fondos se realizó principalmente para responder a las necesidades adicionales para el reemplazo de 256 vehículos ligeros que habían llegado al final de su vida útil y la adquisición de equipo de tecnología de la información a fin de cubrir las necesidades operacionales. Las necesidades adicionales en concepto de gastos operacionales se vieron compensadas fundamentalmente por la reducción de las necesidades en concepto de personal militar y de policía, debido al despliegue de un promedio menor de personal de las unidades de policía constituidas.

C. Patrón de gastos mensuales



32. El aumento de los gastos en abril y junio de 2011 obedeció a los reembolsos a los gobiernos que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas de los costos de esos contingentes y unidades, el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística del personal de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas. El aumento de los gastos en junio de 2011 se debió también a las necesidades operacionales para la adquisición de instalaciones prefabricadas, generadores, equipo de depuración de agua y suministros de mantenimiento y para el mantenimiento de vehículos.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	2 734,0
Otros ingresos/ingresos varios	3 123,6
Ajustes respecto de períodos anteriores	(42,4)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	24 209,3
Total	30 024,5

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	41 026,3
Unidades de policía constituidas	9 184,6
Subtotal	50 210,9
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	22 781,8
Comunicaciones	8 697,8
Gastos médicos	6 740,2
Equipo especial	3 931,7
Subtotal	42 151,5
Total	92 362,4

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,1	1 de junio de 2004	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,3	1 de junio de 2004	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,0	1 de junio de 2004	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,3-5,8		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	4 523,4
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	4 523,4

^a Valor estimado del alquiler de los terrenos y locales proporcionados por el Gobierno.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(1.159,8)	(0,5%)

33. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a lo siguiente: a) el pago de los gastos pendientes correspondientes al despliegue del equipo de una compañía de ingeniería en el ejercicio económico anterior; y b) el aumento de los costos de las raciones, debido a la diferencia en el tipo de cambio medio real de 0,74 euros por dólar de los Estados Unidos en lugar del tipo de cambio presupuestado de 0,81 euros por dólar de los Estados Unidos. La diferencia se vio compensada en parte por la reducción de las necesidades en concepto de: a) viajes, debido a la disminución de los costos reales de rotación de las unidades de contingentes procedentes de Asia, el retraso en el despliegue de un contingente y el cambio de seis a nueve meses en el ciclo de rotación de un país que aportó contingentes; y b) reembolsos estándar a los gobiernos que aportaron contingentes por el equipo pesado, debido a los retrasos en el despliegue de dos contingentes y al aumento del equipo inutilizable.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o de 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	986,1	1,3%

34. El saldo no utilizado se debió principalmente a la disminución de los viajes realizados como consecuencia de la ampliación del período de servicio de algunos agentes de policía de las Naciones Unidas. La diferencia se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales derivadas de: a) el aumento del promedio de agentes de policía de las Naciones Unidas desplegados (un promedio real de 1.277 agentes, frente al previsto de 1.238 agentes); y b) el aumento de la incidencia de muertes y lesiones a causa del terremoto registrado en enero de 2010.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	17.419,1	23,6%

35. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la reducción de las necesidades para viajes, los reembolsos estándar efectuados a los gobiernos que aportaron contingentes y los gastos de flete, como consecuencia de la reducción del promedio de efectivos de las unidades de policía constituidas desplegados (un promedio real de 2.021 efectivos, frente al previsto de 2.264 efectivos), debido a que no se desplegaron cuatro unidades de policía constituidas, se retrasó el despliegue de tres unidades y se repatriaron cuatro unidades antes de lo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(7.494,7)	(8,9%)

36. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a lo siguiente: a) el aumento de los gastos comunes de personal reales (el 78% de los sueldos netos, frente a la estimación presupuestada del 69%); b) el incremento en los gastos efectivos en concepto de sueldos; c) el pago de indemnizaciones por los efectos personales perdidos o dañados a causa del terremoto, conforme a las medidas especiales adoptadas con posterioridad al terremoto; y d) el pago de dietas a 68 funcionarios internacionales asignados a Santo Domingo de julio a diciembre de 2010. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades en concepto de prestaciones por lugar de destino peligroso, debido a que se realizó el pago de esas prestaciones para un período de cuatro meses frente al período presupuestado de diez meses, como consecuencia de la suspensión provisional de ese pago de septiembre a diciembre de 2010 y su interrupción definitiva a partir de marzo de 2011.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	136,6	0,4%

37. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la reducción de las necesidades en concepto de prestaciones por lugar de destino peligroso, debido a que su pago se realizó por un período de 4 meses, frente al período presupuestado de 11 meses. La diferencia se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales en concepto de pagos efectuados conforme a las medidas especiales relativas a los efectos personales perdidos o dañados a causa del terremoto.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	1.981,7	14,4%

38. El saldo no utilizado se debió principalmente al aumento de la tasa media de vacantes, que fue del 19%, frente al factor vacantes presupuestado del 8%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	12.062,9	47,1%

39. El saldo no utilizado se debió principalmente a lo siguiente: a) el aumento de la tasa media de vacantes, que fue del 58% para el personal internacional, el 73% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el 47% para el personal nacional de Servicios Generales, frente al factor vacantes presupuestado del 32% para el personal internacional y del 21% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal nacional de Servicios Generales; y b) la reducción de las necesidades en concepto de prestaciones por lugar de destino peligroso para ambas categorías de personal, como consecuencia de la suspensión provisional de ese pago de septiembre a diciembre de 2010 y su interrupción definitiva a partir de marzo de 2011.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	1.764,3	38,1%

40. El saldo no utilizado se debió principalmente al aumento del factor medio de demora en el despliegue, que fue del 47% en lugar de la tasa presupuestada del 16%.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	51,2	7,8%

41. El saldo no utilizado se debió fundamentalmente a la cancelación de la formación prevista para los formadores mientras se ultimaba el desarrollo de un programa global de capacitación para el personal sobre el terreno, a la reducción de los gastos de viaje a causa de la disponibilidad de consultores procedentes de los Estados Unidos y al uso de recursos para la formación propios en lugar de recursos externos.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	2.188,1	25,6%

42. El saldo no utilizado se debió fundamentalmente a lo siguiente: a) la cancelación de las actividades de formación, por ejemplo, en logística y gestión del centro de costos, que estaban previstas en Brindisi (Italia), Entebbe (Uganda) y otros lugares; b) la ausencia de miembros del personal que reunieran los requisitos para recibir formación externa, por ejemplo, en asuntos políticos; c) la prioridad del trabajo, que impidió a los miembros del personal participar en la formación, por ejemplo, en prácticas médicas actuales sobre la malaria a fin de desarrollar su capacidad; d) algunas actividades de formación que inicialmente estaba previsto realizar en Brindisi y Entebbe se realizaron finalmente en Nueva York; y e) la

cancelación de los viajes de algunos miembros del personal debido a problemas con los visados.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	18.319,2	13,2%

43. El saldo no utilizado se debió fundamentalmente a lo siguiente: a) la cancelación de la construcción prevista de siete campamentos para efectivos militares y agentes de unidades de policía constituidas, debido a las demoras en el proceso de adquisiciones, los retrasos en el despliegue de cinco unidades de policía constituidas y la reducción de la capacidad del personal militar y de policía, que había sido reforzada temporalmente; b) la disminución de las necesidades en concepto de servicios de seguridad, principalmente debido a la cancelación de los siete campamentos; c) la reducción de las necesidades para efectuar los reembolsos estándar en concepto de la autonomía logística a los gobiernos que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas, debido a que algunas unidades de policía constituidas no llegaron a desplegarse o lo hicieron con demora, o se repatriaron antes de lo previsto, y al aumento del equipo inutilizable; y d) la reducción de las necesidades para pagar el alquiler de los locales, debido a la reubicación de tres unidades de policía constituidas, que se trasladaron de locales en alquiler a locales proporcionados por el Gobierno, a la terminación del alquiler del Ola Esmeralda, que se destinaba al alojamiento temporal del personal tras el terremoto, y a la cancelación del alquiler previsto de más locales para el personal. La diferencia se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales derivadas de: a) la adquisición de instalaciones prefabricadas para el establecimiento de nuevos cuarteles generales regionales en Leogane y Jérémie y la sustitución de instalaciones prefabricadas que estaban dañadas o habían llegado al final de su vida útil; b) la contratación de trabajadores ocasionales para el establecimiento de los cuarteles generales regionales y los campamentos para las unidades de policía constituidas en Jérémie, Hinche, Jacmel, Puerto Príncipe y Terrier Rouge y la continuación en el uso de contratistas particulares debido a los retrasos en la ejecución del contrato de abastecimiento de combustible llave en mano, que se firmó después del período a que se refiere el informe; c) la adquisición de equipo de depuración de agua, plantas para el tratamiento de desechos, depósitos de agua y fosas sépticas tras el brote de cólera; d) la adquisición de generadores para los campamentos destinados a los desplazados internos, las plantas depuradoras de aguas residuales adicionales y los emplazamientos remotos no cubiertos por el contrato de producción de energía eléctrica; y e) las piezas de repuesto y los suministros para los generadores colocados en las instalaciones prefabricadas y para otro equipo de alojamiento, a fin de adecuar las oficinas y las viviendas a las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(4.840,1)	(18,1%)

44. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a: a) la adquisición de 256 vehículos ligeros y 4 vehículos de rescate con plataformas elevadoras para reemplazar a los vehículos que habían llegado al final de su vida útil. La diferencia se vio compensada en parte por la reducción de las necesidades en concepto de:

a) adquisición de equipo para talleres, debido al aplazamiento de la ampliación de los talleres de reparación de vehículos por no disponer de terreno para ello y el aplazamiento del establecimiento de talleres regionales de reparación de vehículos; y b) seguro de responsabilidad civil, debido a que no fue necesario contratar un seguro local, a pesar de que se había consignado un crédito para ello tras el terremoto, y la reducción de las primas del seguro de cobertura mundial.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	411,1	1,4%

45. El saldo no utilizado se debió principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de alquiler y funcionamiento de helicópteros, a causa de la renovación de los contratos. La diferencia se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales en concepto de: a) alquiler y funcionamiento de aviones, debido al pago de los gastos pendientes relativos a las aeronaves desplegadas en el período 2009/10 tras el terremoto; y b) derechos de aterrizaje y servicios de tierra para los vuelos diarios entre Puerto Príncipe y Santo Domingo tras el terremoto.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	213,3	18,7%

46. El saldo no utilizado se debió principalmente a la reducción de las necesidades en concepto de: a) combustible, debido al menor número de patrullas realizadas por no encontrarse las rampas en estado de disponibilidad operacional en dos emplazamientos; y b) alquiler de buques para prestar servicio a Jérémie, como consecuencia de la mejora en las condiciones de las carreteras, lo que permitió el transporte de bienes por esta vía en lugar de alquilar buques.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	2.090,2	6,1%

47. El saldo no utilizado obedeció fundamentalmente a la disminución de las necesidades derivadas de: a) los reembolsos en concepto de autonomía logística a los gobiernos que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas, debido a que algunas unidades de policía constituidas no llegaron a desplegarse o lo hicieron con demora, o se repatriaron antes de lo previsto, y al aumento del equipo inutilizable; y b) los servicios de información pública, debido a los retrasos en la finalización de los contratos externos para las emisiones de radio y televisión y otros servicios conexos. La diferencia se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales para la adquisición de equipo de comunicaciones, principalmente con el objetivo de apoyar la ampliación de la cobertura de la red radiofónica de la Misión y concluir las fases finales del proyecto de conexión de redes de microondas en las regiones septentrionales de Haití.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(1.744,0)	(14,9%)

48. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a la adquisición de más equipo, fundamentalmente para apoyar la ampliación de la cobertura de la red

radiofónica de la Misión y ultimar su proyecto de redes de microondas. La diferencia se vio compensada en parte por la reducción de las necesidades en concepto de servicios de tecnología de la información, debido a los retrasos en el despliegue del personal por contrata.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	768,7	16,4%

49. El saldo no utilizado obedeció a la disminución de las necesidades derivadas de los reembolsos en concepto de autonomía logística a los gobiernos que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas, debido a que algunas unidades de policía constituidas no llegaron a desplegarse o lo hicieron con demora, o se repatriaron antes de lo previsto y al aumento del equipo inutilizable.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

50. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 43.264.700 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2011, que ascienden a 30.024.500 dólares de ingresos en concepto de intereses (2.734.000 dólares), otros ingresos/ingresos varios (3.123.600 dólares) y cancelación de obligaciones de períodos anteriores (24.209.300 dólares), de los que hay que deducir los ajustes respecto de períodos anteriores (42.400 dólares).